TEST C1

EDICIÓN 2026

Locutor o Locutora de Radio Altea

Ayuntamiento de Altea

Materias comunes (Bloque I)

Más de 900 Preguntas

920 de exámenes oficiales

- Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

8	40	2	352
de los 40 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 82 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 352 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Locutor o Locutora de Radio Altea del Ayuntamiento de Altea** (solo «Materias comunes (Bloque I)»: 8 de los 40 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 352 páginas: 920 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 8 de los 40 temas; PDF de 164 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Locutor-o-Locutora-de-Radio-Altea-Ayuntamiento-de-Altea-C1.html

Precios a 9 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

8 temas · 920 preguntas

Créditos y aviso legal 3

De dónde sale este libro 4

Cómo usar este libro 5

Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 23

Tema 1 La Constitución Española de 1978. Características. Principios generales. Estructura. Derechos y deberes fundamentales. 24

Tema 2 El personal al servicio de las entidades locales. Estructura y clases. Derechos y deberes. 59

Tema 3 Organización Territorial del Estado: Principios generales; la Administración Local. 98

Tema 4 La Autonomía Local. La Carta Europea de Autonomía Local. 131

Tema 5 El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. 167

Tema 6 Organización municipal. Competencias municipales. La potestad normativa de las Entidades Locales. Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. 203

Tema 7 Estatuto de autonomía de la comunidad valenciana. Principios generales. organización. 241

Tema 8 El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Requisitos de los actos administrativos: motivación, notificación y publicación. 278

PARTE 2 · Simulacros de examen 317

Simulacro 1 40 preguntas 318

Simulacro 2 40 preguntas 334

Anexo: vigencia de los textos 352

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Altea, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Locutor o Locutora de Radio Altea del Ayuntamiento de Altea, publicada. Cubre solo «Materias comunes (Bloque I)»: 8 de los 40 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Altea.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicionesexpress.com/Test-Locutor-o-Locutora-de-Radio-Altea-Ayuntamiento-de-Altea-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Locutor o Locutora de Radio Altea del Ayuntamiento de Altea**, publicada. Cubre solo «Materias comunes (Bloque I)»: 8 de los 40 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **920 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Altea: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 5.737 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 8 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Cada tema lleva 100 preguntas.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	40 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 8 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

40	60	4	+0,25	−0,083	4
preguntas	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/3 de acierto)	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Materias comunes (Bloque I)»: 8 de los 40 temas del programa. No incluye «Materias específicas (Bloque II)» (32 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

8
tests, uno por tema

800
preguntas

800
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

La Constitución Española de 1978. Características. Principios generales. Estructura. Derechos y deberes fundamentales.

100	100	0	150
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 61 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **España se constituye en un Estado…**

A social y democrático de Derecho
B comunista y absolutista
C social y democrático de hecho
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

2 **Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

A Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
B Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
C Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
D Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

3 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

- **A** La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- **B** La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
- **C** La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
- **D** La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

5 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

6 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

- **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- **D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar de la Constitución española, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Los valores superiores del ordenamiento jurídico de España son la libertad, la justicia, la igualdad y la monarquía constitucional.
- **B** La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables, la seguridad jurídica y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales, de las que emanan los poderes del Estado.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Parlamento de Navarra, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Los principios jurídicos que recoge el artículo 9.3 de la CE:**

A Dejan de ser jurídicos y pasan a ser constitucionales una vez que se incluyen en su texto.
B Siguen siendo principios jurídicos, pero una vez constitucionalizados gozan del rango de constitucionales.
C Al ser parte de la Constitución dejan de ser principios jurídicos.
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

9 **¿Cuál es la forma política del Estado español?**

A República parlamentaria.
B Monarquía absoluta.
C Monarquía parlamentaria.
D Estado federado.

Ayuntamiento de Guarromán

10 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

11 **Conforme el artículo 1.1. de la Constitución Española de 1978, señale la respuesta FALSA:**

A España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
B La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
C Las distintas modalidades lingüísticas de España en ningún caso y territorio tendrán la consideración de oficial, salvo el castellano, sin perjuicio de constituir un patrimonio cultural.
D La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado

Servicio Cántabro de Salud, 2024 · Celador (AP)

12 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

A 7 días
B 48 horas más
C La Constitución no dice nada al respecto
D 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

13 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

- **A** Estado democrático de Derecho
- **B** Estado social de Derecho
- **C** Estado democrático y parlamentario
- **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

14 **El defensor del Pueblo se regula en el siguiente Título y Capítulo de la Constitución, respectivamente:**

- **A** Preliminar y 1º.
- **B** Segundo y 4º.
- **C** Segundo y 3º.
- **D** Primero y 4º.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

15 **La forma política de Estado español es:**

- **A** Un gobierno democrático
- **B** La monarquía parlamentaria
- **C** Las comunidades autónomas
- **D** La monarquía provisional

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

16 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

17 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.

B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.

C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.

D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

19 **¿Qué artículos comprende el Título I de la Constitución Española de 1978?**

A Del 14 al 29.

B Del 10 al 55.

C Del 9 al 55.

D Del 14 al 55.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

20 **Señale la respuesta correcta:**

A el Gobierno responde solidariamente de su gestión política ante las Cortes Generales

B la Constitución entró en vigor al día siguiente de su publicación

C el derecho a la protección de la salud no es susceptible de ser tutelado mediante el recurso de amparo

D ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

21 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

A Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.

B Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.

C Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.

D El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

22 **El Estado Social de Derecho:**

A Garantiza únicamente derechos civiles.

B Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.

C Es un estado abstencionista.

D Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

24 **¿Qué artículo de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación?**

- **A** Artículo 27
- **B** Artículo 20
- **C** Artículo 15
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Administrativo de Recursos Humanos (C1)

25 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

- **A** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **B** El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

26 **¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- **C** En la organización territorial del Estado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

27 **La inmediata puesta a disposición judicial derivada del procedimiento habeas corpus reconocido en el artículo 17.4 de la Constitución Española de 1978, se produce por:**

- **A** Detención ilegal.
- **B** Prisión ilegal.
- **C** Prisión preventiva.
- **D** Detención preventiva.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

29 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española de 1978, ¿qué derecho de los siguientes podrá ser suspendido cuando se declare el estado de excepción?**

- **A** La asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales.
- **B** El derecho a la intimidad personal.
- **C** El derecho a la huelga de los trabajadores.
- **D** El derecho de asociación.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

30 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

31 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución:**

- **A** Informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pero en ningún caso podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria.
- **B** Podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria, pero solo de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.
- **C** Al tratarse de principios inspiradores únicamente orientan la actuación de los poderes públicos, que no se hayan sometidos a ellos.
- **D** Ninguna de las respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

33 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **España se constituye en un Estado social y democrático, ¿dónde reside la soberanía nacional?**

- **A** En la Corona
- **B** En el pueblo español
- **C** En los ciudadanos mayores de edad
- **D** En el Congreso y en el Senado como órganos de representación

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

35 **¿Cuál de los siguientes principios no está garantizado por la Constitución Española de 1978?**

- **A** El principio de jerarquía reglamentaria
- **B** El principio de irretroactividad
- **C** El principio de publicidad de las normas
- **D** El principio de legalidad

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Técnico de Cultura y Fiestas (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **Señale la respuesta CORRECTA. De conformidad con lo establecido en la Constitución Española en relación al derecho a la protección de la salud regulado en el artículo 43 de dicha norma:**

- **A** Se regulará necesariamente mediante ley orgánica.
- **B** Cualquier ciudadano podrá recabar su tutela a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- **C** No procede la iniciativa legislativa popular para su regulación.
- **D** El derecho a la protección de la salud sólo puede alegarse ante la Jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que lo desarrollen.

Gobierno de Aragón, 2025 · Trabajador Social (A2)

37 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

38 **Según el artículo 21.2 de la Constitución española de 1978, en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas:**

- **A** Cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **B** Cuando existan razones debidamente justificadas de alteración de la seguridad ciudadana, y en especial ante la eventualidad de ocurrencia de daños o deterioros contra los transportes terrestres, marítimos o aéreos.
- **C** Cuando existan razones debidamente justificadas de deterioro, quebrando o detrimento de los servicios públicos esenciales, determinantes de peligro o riesgo para su normal funcionamiento.
- **D** Cuando existan razones debidamente acreditadas de alteración de la convivencia ciudadana, aún sin existencia de peligro para personas o bienes.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

39 **¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?**

- **A** Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- **B** Ponerlo en libertad.
- **C** Declarar el ingreso en prisión.
- **D** Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **Según el artículo 11.3 de la Constitución española de 1978, el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos...**

- **A** Que pertenezcan a la Unión Europea.
- **B** Que hayan suscrito acuerdos de colaboración internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.
- **C** Que mantengan, en el momento de suscribir los tratados, relaciones diplomáticas bilaterales y hayan suscrito tratados recíprocos de extradición.
- **D** Que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

41 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

42 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

43 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

PÁG. 33 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

44 **El desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Española de 1978 se efectúa en el siguiente Título de la misma:**

- **A** Título VI.
- **B** Título VIII.
- **C** Título IX.
- **D** Título VII.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

45 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española:**

- **A** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 18, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **B** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 20, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **C** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 21, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **D** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 28, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

46 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

47 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

48 **Según establece la Constitución Española, los españoles son iguales:**

- **A** Ante la Constitución.
- **B** Ante la ley
- **C** Ante el Gobierno.
- **D** Ante las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

49 ¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?

- **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- **C** Derecho a la protección de la salud
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

50 La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:

- **A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- **B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- **C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

51 El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

52 ¿Cuál es un derecho fundamental?

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

53 **Es un derecho fundamental regulado en la Sección 1ª del Capítulo Segundo de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978:**

- A El derecho a la propiedad privada.
- B El derecho al trabajo.
- C El derecho a la herencia.
- D El derecho al honor.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Ayudante de Programación

54 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- A La soberanía reside únicamente en la Corona.
- B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

55 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- A Libertad ideológica
- B Derecho de propiedad privada
- C Derecho de negociación colectiva
- D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

56 **El Defensor del Pueblo, según la Constitución Española de 1978:**

- A Es un Alto Comisionado del Gobierno para la defensa de los Derechos Fundamentales.
- B Podrá supervisar la actividad de la Administración.
- C Será elegido entre los miembros del Senado.
- D Es un órgano adscrito al Ministerio competente en materia de consumo.

Región de Murcia, 2020 · Administrativo (C1)

57 **El artículo 9.3 de la Constitución Española establece una serie de principios relacionados con la actividad de la Administración en cuanto a la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico y a la actuación de los poderes públicos, entre las que se encuentran:**

- A Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- B Jerarquía, descentralización, economía, simplicidad y coordinación.
- C Jerarquía normativa, legalidad, publicidad de las normas, seguridad jurídica y responsabilidad.
- D Eficacia, eficiencia, objetividad y transparencia de la actuación administrativa y cooperación.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

58 **El derecho a la objeción de conciencia:**

- **A** Podrá ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
- **B** Solo podrá alegarse ante los tribunales ordinarios, pero no ante el Tribunal Constitucional
- **C** El derecho a la objeción de conciencia no se encuentra recogido en la Constitución Española de 1978
- **D** Podrá ser objeto de recurso de casación ante el Tribunal Constitucional

Xunta de Galicia, 2024 · Escala Técnica de Conducción (C1)

59 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

60 **Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Constitución Española:**

- **A** Se prohíben los tribunales de honor en el ámbito de la Administración militar y de las organizaciones profesionales.
- **B** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- **C** Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- **D** Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de Mantenimiento de Electricidad (C2)

61 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

- **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- **B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

62 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63 **¿En que artículo de la Constitución Española se indica que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años?:**

- **A** Artículo 10
- **B** Artículo 13
- **C** Artículo 14
- **D** Todas las respuestas son falsas

Servicio Madrileño de Salud, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

64 **Las lenguas oficiales en Bélgica son:**

- **A** El neerlandés, el francés y el alemán. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente el mismo número de ministros neerlandófonos, francófonos y germanófonos.
- **B** El neerlandés, el francés y el inglés. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente una representación equitativa de ministros neerlandófonos, francófonos y anglófonos.
- **C** El neerlandés y el francés. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente una representación equitativa de ministros neerlandófonos y francófonos.
- **D** El neerlandés, el francés y el alemán. De acuerdo con la Constitución, en el Consejo de Ministros debe haber obligatoriamente el mismo número de ministros neerlandófonos y francófonos.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Planificación Lingüística (A1)

65 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

66 **Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** La enseñanza básica no es obligatoria.
- **B** La enseñanza básica no es gratuita.
- **C** La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.
- **D** La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

67 **La capital del Estado es:**

- **A** Toledo
- **B** Manresa
- **C** Madrid
- **D** Barcelona

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

68 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

69 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

70 **Según el Artículo 49 CE, reformado en fecha 15 de febrero de 2024:**

- **A** Las personas con disminución física, psíquica o sensorial ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas.
- **B** Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.
- **C** Dicha reforma afectó al artículo 51 CE.
- **D** El artículo 49 CE nunca ha sido reformado.

Comunidad de Madrid, 2024 · Técnico de Gestión (A2)

71 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

72 **En la sección segunda «De los derechos y deberes de los ciudadanos» del capítulo segundo del Título I de la Constitución, se señala que**

- **A** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, excepcionalmente podrán tener alcance confiscatorio.
- **B** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **C** Todos contribuirán al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **D** Algunos ciudadanos deberán contribuir al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Arquitecto (A1)

73 **Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Española, señale la respuesta correcta:**

- **A** Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta nacional y personal más equitativa.
- **B** Los poderes públicos de manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.
- **C** Los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y promoción profesionales.
- **D** Los poderes públicos garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral a cuarenta horas semanales en cómputo anual.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Gestión (A2)

74 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

75 **Señale cuál de los siguientes NO es un derecho fundamental según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, mediante autorización previa.
- **B** Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** Derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.
- **D** A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

76 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

A El derecho a la libertad y a la seguridad
B El derecho a la educación
C El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

77 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
B El domicilio es inviolable.
C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

78 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

A El Derecho a la propiedad privada
B El Derecho a la vida
C El Derecho a la libertad de expresión
D El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

79 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

A Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
B La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
C Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
D Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

80 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

A Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
B A un trabajo remunerado.
C A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
D A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

81 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

82 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

83 **Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:**

- **A** No da cobertura al desempleo.
- **B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- **C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- **D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

84 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

85 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada.
- **B** Derecho al trabajo.
- **C** Derecho a defender a España.
- **D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

86 **El Director general de la Oficina Internacional de Trabajo será nombrado por:**

- **A** Por el Presidente del Consejo de Administración.
- **B** Por el Consejo de Administración.
- **C** Por la Oficina Internacional del Trabajo.
- **D** Por la Conferencia Internacional de los representantes de los Miembros.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala Superior de Salud Laboral (A1)

87 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

88 **No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:**

- **A** La seguridad jurídica
- **B** El libre desarrollo de la personalidad
- **C** La dignidad de la persona
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

89 **Según la Constitución, el castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen:**

- **A** Deber de usarla
- **B** Derecho a conocerla
- **C** Derecho a conocerla y deber de usarla.
- **D** Deber de conocerla y derecho a usarla.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

90 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:**

- **A** Del 1 al 12.
- **B** Del 15 al 29.
- **C** Del 30 al 34.
- **D** Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico de Juventud (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

91 ¿Quién no está legitimado para interponer una cuestión de inconstitucionalidad?

- A Un juzgado, de oficio
- B Un tribunal
- C Un ciudadano o ciudadana
- D Un juzgado, a instancia de parte

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

92 De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

- A Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

93 ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- A Estado social y democrático de Derecho
- B Separación de poderes
- C Pluralismo político
- D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

94 ¿Cuál de los siguientes derechos puede ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

- A Derecho a la propiedad privada
- B Derecho a la libertad personal
- C Derecho al trabajo
- D Derecho a la vivienda

Ayuntamiento de El Ejido · Mantenimiento de Vehículos (Policía Local)

95 El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representante, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal:

- A Se regula en el artículo 12 de la Constitución Española.
- B Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- C Tiene como consecuencia que la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad.
- D Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por ley o reglamento para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales nacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

96 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

97 **¿Qué artículo de la Constitución española establece la igualdad de los españoles ante la ley?**

- **A** 12
- **B** 14
- **C** 23
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

98 **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- **A** La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- **B** Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- **C** Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- **D** Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

99 **Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:**

- **A** Es un derecho fundamental de la persona.
- **B** Es un derecho simple de los españoles.
- **C** Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
- **D** Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

100 **¿Qué derechos le corresponde defender al Defensor del Pueblo?**

- **A** Todos los reconocidos en el Título I de la Constitución
- **B** Los comprendidos en el capítulo II del Título I de la Constitución
- **C** Los comprendidos en la sección primera del capítulo II del Título I, y además el Art. 14 y 30 de la Constitución
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Operario de Obras y Servicios (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **C**	3 **B**	4 **D**	5 **D**	6 **B**	7 **D**	8 **B**	9 **C**	10 **B**
11 **C**	12 **C**	13 **D**	14 **D**	15 **B**	16 **B**	17 **C**	18 **C**	19 **B**	20 **C**
21 **C**	22 **B**	23 **A**	24 **A**	25 **A**	26 **B**	27 **A**	28 **B**	29 **C**	30 **D**
31 **C**	32 **B**	33 **D**	34 **B**	35 **A**	36 **D**	37 **A**	38 **A**	39 **A**	40 **D**
41 **B**	42 **B**	43 **B**	44 **B**	45 **C**	46 **B**	47 **D**	48 **B**	49 **B**	50 **A**
51 **A**	52 **A**	53 **D**	54 **B**	55 **A**	56 **B**	57 **C**	58 **A**	59 **A**	60 **A**
61 **C**	62 **C**	63 **D**	64 **D**	65 **A**	66 **D**	67 **C**	68 **C**	69 **A**	70 **B**
71 **B**	72 **B**	73 **B**	74 **D**	75 **A**	76 **C**	77 **D**	78 **A**	79 **D**	80 **D**
81 **B**	82 **D**	83 **D**	84 **C**	85 **D**	86 **B**	87 **C**	88 **A**	89 **D**	90 **B**
91 **C**	92 **C**	93 **B**	94 **B**	95 **B**	96 **B**	97 **B**	98 **C**	99 **C**	100 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 100

2.ª vuelta ____ / 100

1 — **A**

Art. 1 CE La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

2 — **C**

Art. 9 CE El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

3 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

4 — **D**

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

5
D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

6
B

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

7
D

Art. 1 CE Los valores superiores del ordenamiento son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; la monarquía constitucional no forma parte de esa enumeración. La Constitución prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, y sitúa la soberanía nacional en el pueblo español. Por tanto, las afirmaciones propuestas son incorrectas y ninguna resulta válida.

8
B

Art. 9 CE Los principios que enumera el artículo 9.3 (legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de lo sancionador desfavorable, seguridad jurídica, responsabilidad y prohibición de arbitrariedad de los poderes públicos) no cambian de naturaleza al incorporarse a la Constitución. Siguen siendo principios jurídicos, pero adquieren además el máximo rango al estar consagrados en la norma suprema. La constitucionalización suma protección y eficacia, no transforma su esencia jurídica en algo distinto.

9
C

Art. 1 CE La organización del Estado español combina una jefatura del Estado hereditaria, encarnada por el Rey, con un sistema de gobierno controlado por el Parlamento, ante quien responde el Ejecutivo. El monarca reina pero no gobierna: su poder está limitado por la Constitución y sus actos requieren refrendo. Esto la diferencia de un poder real ilimitado y de una jefatura electa. Conviene precisar que la soberanía reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado.

10
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

11
C

Art. 1 CE El artículo 1 define los valores superiores del ordenamiento, establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español y determina que la forma política es la Monarquía parlamentaria. No contiene la afirmación sobre el carácter oficial de las distintas modalidades lingüísticas. Por ello, esa afirmación no puede atribuirse a lo establecido en dicho artículo.

12
C

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

13
D

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14
D

Art. 54 CE La figura encargada de defender los derechos fundamentales y supervisar la actuación de la Administración se ubica entre las garantías de las libertades y derechos. Por eso aparece en el Título Primero, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, dentro de su Capítulo Cuarto, que recoge precisamente los mecanismos de garantía. Conviene retener esa doble localización, pues otras combinaciones de título y capítulo mezclan ubicaciones que no corresponden a este comisionado parlamentario.

15
B

Art. 1 CE El Estado se organiza como una monarquía donde el Rey ejerce funciones esencialmente simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en órganos elegidos democráticamente, especialmente las Cortes Generales y el Gobierno, que responden ante ellas. Por eso se habla de monarquía parlamentaria: la Corona se integra en un sistema sujeto al control del Parlamento. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones como gobierno democrático u organización territorial, que describen otros aspectos del Estado, no su forma política básica.

16
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

17
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

18
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

19
B

Art. 10 CE El Título I de la Constitución, denominado "De los derechos y deberes fundamentales", abarca desde el artículo 10 hasta el 55, ambos incluidos. Comienza con la dignidad de la persona como fundamento del orden político y se cierra con la posible suspensión de determinados derechos. Conviene no confundirlo con el artículo 9, que pertenece al Título Preliminar, ni reducirlo a la Sección de derechos fundamentales que arranca en el 14, pues el Título completo es más amplio.

20
C

Art. 53 CE El derecho a la protección de la salud figura entre los principios rectores de la política social y económica, no entre los derechos fundamentales que pueden defenderse mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El amparo solo ampara la igualdad, los derechos fundamentales y libertades públicas, además de la objeción de conciencia. Conviene precisar que la responsabilidad política solidaria del Gobierno se exige ante el Congreso de los Diputados, no ante las Cortes en su conjunto, y que la Constitución entró en vigor el mismo día de su publicación, no al siguiente.

21
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

23
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

24
A

Art. 27 CE El derecho a la educación, junto con la libertad de enseñanza, se reconoce dentro de la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. Este precepto garantiza además la enseñanza básica obligatoria y gratuita, la libertad de creación de centros y la participación de la comunidad educativa. Conviene distinguirlo de la libertad de expresión e información y del derecho a la vida e integridad física, que se ubican en preceptos próximos pero distintos.

25
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

26
B

Art. 2 CE La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

27
A

Art. 17 CE El habeas corpus es la garantía que permite poner de inmediato a disposición del juez a quien ha sido privado de libertad sin amparo legal. La Constitución vincula este procedimiento expresamente a la persona detenida de forma ilegal, no a quien está sometido a una medida acordada y controlada por un tribunal. Por eso lo que activa la puesta a disposición judicial es la detención ilegal, situación en la que se ha restringido la libertad al margen de las exigencias legales.

28
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

29
C

Art. 55 CE Cuando se declara el estado de excepción pueden suspenderse determinados derechos expresamente enumerados en la norma suprema. Entre ellos figura el derecho a la huelga de los trabajadores. El derecho a la intimidad personal no aparece entre los suspendibles, pues solo se recogen la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho de asociación queda igualmente al margen de la posible suspensión. La asistencia de abogado al detenido, vinculada a las garantías del arrestado, se exceptúa expresamente para el supuesto de estado de excepción y por tanto no puede suspenderse.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

30 **D**

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

31 **C**

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

32 **B**

Art. 53 CE Los principios rectores de la política social y económica guían la elaboración de las leyes, la actuación de los jueces y la de los poderes públicos. No obstante, no funcionan como derechos directamente exigibles: solo cabe invocarlos ante los tribunales ordinarios cuando una ley posterior los haya desarrollado y concretado. Por eso no pueden alegarse sin más, pero tampoco están vedados por completo. El matiz decisivo es esa dependencia del desarrollo legal, que distingue estos principios de los derechos fundamentales de aplicación inmediata.

33 **D**

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

34 **B**

Art. 1 CE La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. No reside en el Rey, que ejerce funciones simbólicas y de representación, ni se limita a quienes han alcanzado la mayoría de edad, ni se concentra en las Cámaras parlamentarias, que actúan como representantes pero no son titulares de esa soberanía. Es un principio nuclear del sistema democrático recogido al inicio del texto constitucional.

35 **A**

Art. 9 CE La norma fundamental garantiza la jerarquía normativa, no una jerarquía limitada a los reglamentos. Esa expresión altera el término exacto que aparece en el texto constitucional, donde sí figuran de forma expresa la legalidad, la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos. El matiz decisivo es la palabra empleada: hablar de jerarquía reglamentaria desvirtúa el principio amplio de jerarquía entre todo tipo de normas que recoge la Constitución.

36 **D**

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a la ley la determinación de los derechos y deberes relacionados con ella. Su ejercicio queda, por tanto, vinculado a las leyes que lo desarrollen. La respuesta refleja esa remisión legal y su alegación ante la jurisdicción ordinaria.

37 **A**

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

38 **A**

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en espacios públicos no exige autorización, solo una comunicación previa a la autoridad. Esta solo puede impedir la concentración cuando concurran motivos sólidos que anticipen desórdenes con riesgo real para las personas o los bienes. La clave está en esa doble exigencia: una causa fundada de alteración del orden y, además, un peligro concreto. No bastan referencias a la seguridad o la convivencia, ni cabe prohibir si no hay amenaza efectiva sobre personas o cosas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39
A

Art. 17 CE Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

40
D

Art. 11 CE La doble nacionalidad por tratado se reserva a los países iberoamericanos y a aquellos que han mantenido lazos históricos, culturales o políticos especiales con España. El criterio decisivo es esa particular vinculación, no la pertenencia a un bloque económico ni la existencia de acuerdos de extradición. En estos tratados los españoles pueden naturalizarse sin perder su nacionalidad de origen, incluso aunque dichos Estados no reconozcan ese mismo derecho a sus ciudadanos.

41
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

42
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

43
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

44
B

Art. 2 CE El artículo 2 reconoce la unidad de la nación española y, a la vez, garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. Ese principio dispositivo se materializa en la parte dedicada a la organización territorial del Estado, donde se regulan las comunidades autónomas, sus competencias y los estatutos de autonomía. Conviene distinguir esa parte de la dedicada al Gobierno o al Poder Judicial, que responden a otra materia y no desarrollan la autonomía territorial.

45
C

Art. 55 CE Durante los estados de excepción o de sitio solo pueden suspenderse ciertos derechos, y no siempre el artículo entero. La libertad de reunión y manifestación queda afectada por completo, ya que la norma menciona el precepto sin acotar apartado alguno. En cambio, otros derechos solo se suspenden parcialmente: del honor e intimidad únicamente la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones; de la libre expresión apenas algunos apartados; del derecho de huelga y libertad sindical solo la huelga. Por eso la suspensión total del artículo entero solo cabe en el derecho de reunión.

46
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47 **D**

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

48 **B**

Art. 14 CE La igualdad que proclama la Constitución se predica frente a la ley: todas las personas reciben el mismo trato normativo sin que quepan privilegios ni discriminaciones por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. No se formula como igualdad ante la propia Constitución, ni ante el Gobierno o las Cortes, sino ante la norma que regula la convivencia. Conviene retener la fórmula exacta, pues otras expresiones parecidas alteran el sujeto frente al que se garantiza la igualdad.

49 **B**

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

50 **A**

Art. 22 CE La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

51 **A**

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

52 **A**

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

53 **D**

Art. 18 CE Conviene distinguir dónde se ubica cada derecho dentro del Título I de la Constitución. La Sección Primera del Capítulo Segundo recoge los derechos fundamentales y libertades públicas, con la protección más reforzada. Entre ellos figura el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En cambio, la propiedad privada, la herencia y el derecho al trabajo se sitúan en la Sección Segunda, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor nivel de tutela.

54 **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

56
B

Art. 54 CE Esta figura está concebida para vigilar el funcionamiento de la Administración y garantizar los derechos recogidos en el Título I de la Constitución. Por eso puede supervisar la actuación administrativa y dar cuenta a las Cortes Generales. Conviene precisar que no depende del Gobierno ni de ningún ministerio: es un alto comisionado de las Cortes Generales, designado por ellas, no extraído necesariamente del Senado. El matiz decisivo está en quién lo nombra y de quién depende.

57
C

Art. 9 CE La Constitución reúne en este precepto las garantías básicas que ordenan el sistema de fuentes y limitan el poder público: el sometimiento a la ley, la prelación de unas normas sobre otras, la difusión obligatoria de las disposiciones para que sean conocidas, la certeza del Derecho y la exigencia de responder por los actos. Conviene no confundir estas garantías constitucionales con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, que describen la organización administrativa y figuran en otro precepto distinto.

58
A

Art. 30.2 y 53.2 CE La Constitución reconoce la objeción de conciencia en relación con el servicio militar en su artículo 30.2. Además, el artículo 53.2 permite solicitar amparo ante el Tribunal Constitucional para proteger ese derecho. Por ello, puede ser objeto de recurso de amparo.

59
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

60
A

Art. 26 CE La Constitución prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales, no en el de la Administración militar. Por tanto, la afirmación altera el ámbito de la prohibición y es la incorrecta. Las demás afirmaciones reproducen contenidos del artículo 27 sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

61
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

62
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

63
D

Art. 12 CE La Constitución establece que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años en su artículo 12. Ninguno de los artículos propuestos en la pregunta contiene esa regla. Por ello, todas las respuestas con un número de artículo son falsas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

64
D

Art. 4 y 99 CE Las lenguas oficiales de Bélgica son el neerlandés, el francés y el alemán. Sin embargo, la paridad en el Consejo de Ministros se establece entre los ministros de expresión neerlandesa y francesa, no con la misma representación de las tres comunidades lingüísticas. El alemán es oficial, pero no forma parte de esa regla de composición del Consejo.

65
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

66
D

Art. 27 CE La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

67
C

Art. 5 CE La Constitución española fija la capital del Estado en la villa de Madrid, sede de las instituciones generales y del Gobierno. Las demás ciudades mencionadas son capitales de provincia o municipios, pero ninguna ostenta esa condición a escala estatal. Conviene precisar que la capitalidad estatal es una previsión expresa del texto constitucional, no una mera convención administrativa.

68
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

69
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

70
B

Art. 49 CE El artículo 49 de la Constitución reconoce que las personas con discapacidad ejercen los derechos del título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Además, dispone que los poderes públicos atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La reforma modificó el artículo 49, no el artículo 51.

71
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

72
B

Art. 31 CE El deber de pagar impuestos recae sobre todos según su capacidad económica, a través de un sistema tributario justo basado en igualdad y progresividad. La clave está en dos expresiones: se contribuye al sostenimiento de los gastos públicos, no de los ingresos, y el sistema en ningún caso puede tener alcance confiscatorio, es decir, jamás puede llegar a privar al ciudadano de su patrimonio. Conviene precisar que cualquier versión que admita ese carácter confiscatorio o que limite el deber a algunos altera el texto constitucional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

73
B

Art. 40 CE La Constitución establece que los poderes públicos realizarán especialmente una política orientada al pleno empleo. También recoge objetivos relacionados con el progreso social y económico, la distribución equitativa de la renta, la formación profesional y el descanso, pero no fija una jornada laboral de cuarenta horas semanales en este artículo. Por ello, la formulación constitucional directamente válida es la relativa al pleno empleo.

74
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

75
A

Art. 19 y 20 CE Los artículos 19 y 20 reconocen, respectivamente, el derecho a entrar y salir libremente de España y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. También protegen el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. La afirmación sobre la reunión no aparece entre los derechos descritos en esos artículos.

76
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

77
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

78
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

79
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

80
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

81
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

82 **D**

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

83 **D**

Art. 41 CE La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

84 **C**

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

85 **D**

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

86 **B**

Art. 8.1 CE La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo atribuye al Consejo de Administración el nombramiento del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Por tanto, el nombramiento corresponde al órgano de gobierno de la OIT, no a la Conferencia Internacional ni a la propia Oficina como tal.

87 **C**

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

88 **A**

Art. 10 CE El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

89 **D**

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado impone a todos los ciudadanos la obligación de conocerla, y al mismo tiempo les reconoce la facultad de emplearla en sus relaciones. Conviene fijar bien el orden de los términos: el conocimiento es un deber, mientras que el uso es un derecho. La confusión habitual consiste en invertir ambos conceptos, atribuyendo el deber al uso y el derecho al conocimiento, lo que altera por completo el sentido del precepto constitucional.

90 **B**

Art. 15 CE Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

91
C

Art. 35 CE La cuestión de inconstitucionalidad solo puede plantearla un órgano judicial cuando, durante un proceso, considera que una norma aplicable al caso y relevante para su decisión puede ser inconstitucional. Puede hacerlo por iniciativa propia o a instancia de una parte, pero corresponde al órgano judicial decidir si la plantea. Un ciudadano no puede promoverla directamente ante el Tribunal Constitucional.

92
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

93
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

94
B

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege un grupo concreto de derechos fundamentales: la igualdad, las libertades públicas recogidas en la sección primera del capítulo segundo y la objeción de conciencia. La libertad personal entra de lleno en ese núcleo protegido, por lo que su vulneración sí puede llevarse ante el Tribunal Constitucional. En cambio, la propiedad, el trabajo o la vivienda quedan fuera porque son derechos sociales o económicos que reciben otro tipo de tutela, no la del amparo constitucional.

95
B

Art. 13 CE El derecho a participar en los asuntos públicos, de forma directa o mediante representantes elegidos por sufragio universal, corresponde en principio solo a los españoles. No obstante, la Constitución abre una excepción para las elecciones municipales: los extranjeros pueden votar y presentarse como candidatos cuando así lo prevea un tratado o una ley, siempre que exista reciprocidad con el país de origen. El matiz decisivo es que la fuente habilitante es un tratado o una ley, nunca un reglamento, y se limita al ámbito municipal.

96
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

97
B

Art. 14 CE Todos los ciudadanos reciben el mismo trato jurídico, sin que pueda haber discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. Este principio encabeza los derechos fundamentales y obliga tanto al legislador como a quien aplica las normas. Conviene distinguirlo del precepto que fija la mayoría de edad en dieciocho años y del que reconoce el derecho a participar en asuntos públicos y acceder a cargos en condiciones de igualdad.

98
C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

99
C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

100

A

Art. 54 CE Esta institución actúa como alto comisionado del Parlamento para velar por todos los derechos recogidos en el Título I de la norma fundamental, no solo por un bloque concreto. Su ámbito de protección abarca el conjunto de derechos y deberes fundamentales, supervisando la actuación de la Administración. Conviene precisar que no se limita a los derechos fundamentales en sentido estricto ni a una sección particular: la cobertura alcanza la totalidad de ese Título.

PÁG. 58 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 2

El personal al servicio de las entidades locales. Estructura y clases. Derechos y deberes.

100	100	0	150
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 54 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **NO es una clase de personal de las contempladas en el artículo 8.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015):**

A El funcionario de carrera.
B El funcionario interino.
C El personal laboral temporal.
D El personal laboral de una empresa pública.

Gobierno de Aragón, 2023 · Oficial 2.ª Mantenimiento

2 **Conforme al artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:**

A La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de un año, en los términos previstos en el apartado 4 del mismo artículo.
B La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.
C La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta dieciocho meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
D El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de doce meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

Administración General del Estado, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **No se rigen por el Derecho Administrativo el/los:**

A Funcionarios.
B Laborales.
C Personal eventual.
D Interinos.

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 2017 · Subalterno

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 € Cómpralo aquí ›

4 **Según el Estatuto Básico del Empleado público, ¿Cuál de las siguientes NO es una causa de finalización de la relación de interinidad?**

A Reducción del volumen de carga de trabajo de la unidad administrativa.

B Por razones organizativas que den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados.

C Por la finalización del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento.

D Por la cobertura reglada del puesto por personal funcionario de carrera a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Gobierno de Aragón, 2026 · Jefe de Unidad Perito Judicial de Automóviles

5 **De acuerdo con lo establecido en el art. 8 del texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante TREBEP), los empleados públicos pueden clasificarse en:**

A Funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral, personal eventual y directivo profesional.

B Funcionario de carrera, funcionario interino y personal laboral.

C Funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral —por tiempo indefinido o temporal— y personal eventual.

D Funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral —por tiempo indefinido o temporal—.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Administrativo

6 **Ya que Dña. Estela considera que en su unidad hay una gran carga de trabajo que no puede ser adecuadamente asumida, decide proponerle a su Subdirectora General que gestione la posibilidad del nombramiento de funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas conforme al texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, sabiendo que pueden ser nombrados:**

A Por un período máximo de tres años.

B Por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho meses.

C Con una duración máxima de tres años, ampliables hasta doce meses más.

D Por el tiempo que dure la cobertura de los puestos conforme a la correspondiente Oferta de Empleo Público.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

7 **Según el artículo 8 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público los empleados públicos se clasifican en:**

A Funcionarios de carrera, personal laboral y personal directivo.

B Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.

C Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal directivo.

D Funcionarios de carrera, personal laboral, personal directivo y personal eventual.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Según el artículo 10 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿en qué circunstancia se puede nombrar a un funcionario interino?**

A Cuando existan plazas vacantes, y no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de dos años.

B Por el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de tres meses, dentro de un periodo de doce meses.

C Para la sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.

D Para la ejecución de programas de carácter estructural.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

9 **Según el artículo 8.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, no aparecen clasificados entre los empleados públicos:**

A Funcionarios interinos.

B Personal laboral.

C Funcionarios indefinidos.

D Personal eventual.

Ayuntamiento de Yecla, 2021 · Mantenedor

10 **Según el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que regula el personal eventual, señalar la respuesta INCORRECTA:**

A El nombramiento y cese serán libres.

B Al personal eventual le será aplicable el régimen general de los funcionarios interinos.

C El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

D La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para la promoción interna.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Farmacéutico (A1)

11 **Constituye una causa de cese del personal funcionario interino:**

A La suspensión del contrato.

B Si se trata de ocupación de puestos de trabajo vacantes, cuando el puesto de trabajo sea ocupado por los sistemas reglamentarios, o bien cuando el puesto se suprime de la relación de puestos de trabajo y se amortiza.

C El transcurso de 3 años de su nombramiento.

D El transcurso de 5 años de su nombramiento.

Ayuntamiento de Jaén, 2025 · Ordenanza (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **Señale la respuesta errónea. Los empleados públicos locales se clasifican en:**

- **A** Funcionarios de carrera.
- **B** Funcionarios interinos.
- **C** Personal laboral.
- **D** Personal de confianza.

Ayuntamiento de Guarromán, 2021 · Conserje (AP)

13 **¿Cuál de los siguientes derechos individuales de los empleados públicos se ejercen de forma colectiva?**

- **A** Al ejercicio de la huelga, con la garantía del mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.
- **B** A la libre asociación profesional.
- **C** A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico.
- **D** A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Ayuntamiento de Murcia, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

14 **De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del TREBEP, respecto al personal eventual (señala la incorrecta):**

- **A** El nombramiento y cese serán libres.
- **B** El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.
- **C** La condición de personal eventual podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.
- **D** Le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

15 **De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), señale la respuesta correcta en cuanto a los funcionarios interinos se refiere:**

- **A** Son nombrados por razones de necesidad, no así de urgencia.
- **B** Sus funciones son diferentes a las que desempeña un funcionario de carrera.
- **C** Dada la necesidad, su selección se realizará por procedimientos ágiles sin que sean exigibles los principios de mérito y publicidad.
- **D** A los interinos les será aplicable, en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 Cuál de las siguientes no es una clase de empleado público, según el art. 8 del TREBEP:

- **A** Los directivos públicos.
- **B** El personal eventual.
- **C** El personal laboral indefinido.
- **D** El personal temporal.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Administrativo (C1)

17 De acuerdo con el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos tienen los siguientes derechos individuales que se ejercen de forma colectiva, indique la correcta:

- **A** A percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón del servicio.
- **B** A participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.
- **C** A la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- **D** A la libre asociación profesional.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

18 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es falsa en relación con los funcionarios interinos?

- **A** Son nombrados por razones justificadas de necesidad y urgencia
- **B** Son nombrados para el desarrollo de funciones propias de funcionarios de carrera y personal laboral
- **C** Les será aplicable el régimen general de los funcionarios de carrera
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Alcarràs, 2021 · Administrativo (C1)

19 Una de las singularidades del personal eventual es:

- **A** Se le realiza un contrato laboral temporal
- **B** El número de personal eventual en una Administración es ilimitado
- **C** Debe realizar funciones protocolarias
- **D** El nombramiento y cese serán libres.

Ayuntamiento de Cullera, 2022 · Administrativo (C1)

20 De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, no se encuentra dentro de la clasificación de empleado público, el:

- **A** Personal directivo profesional.
- **B** Personal eventual.
- **C** Personal funcionario interino.
- **D** Personal laboral temporal.

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Trabajador Social (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 Es un derecho individual del empleado público:

- **A** La jubilación forzosa a los 60 años, para cualquier cuerpo y categoría.
- **B** El devengo anual de la paga de asistencia.
- **C** Al traslado de puesto de trabajo por motivos de conciliación.
- **D** La libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

22 ¿Cuál de los siguientes derechos de los empleados públicos es individual ejercido colectivamente?

- **A** A la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- **B** A percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón del servicio.
- **C** Al desempeño efectivo de las funciones o tareas propias de su condición profesional.
- **D** A la intimidad en el uso de dispositivos digitales puestos a su disposición.

Ayuntamiento de Guarromán, 2021 · Conserje (AP)

23 ¿Cuál de las siguientes es una causa prevista en el artículo 10 de la de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la citada Ley), para el nombramiento de funcionarios interinos?

- **A** La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario, que no podrá exceder de tres años.
- **B** La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a 6 meses, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público.
- **C** El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciséis meses.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Región de Murcia, 2025 · Administrador Tributario (A1)

24 En relación con el personal eventual, ¿cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta?

- **A** Realizan funciones de confianza.
- **B** Su nombramiento es libre.
- **C** Si cesa la autoridad que lo nombró, él no cesa.
- **D** Ninguna es correcta.

Ayuntamiento de Mogán, 2017 · Administrativo (C1)

25 ¿Qué diferencia al personal laboral al servicio de la Administración Pública del personal funcionario?

- **A** Su relación de servicios está regida por el Derecho Laboral
- **B** Está vinculado a la Administración mediante un contrato y no por un nombramiento
- **C** Las respuestas A y B son ciertas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2011 · C2

PÁG. 64 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26 **¿Qué título del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, trata «Personal al Servicio de las Administraciones Públicas»?**

A Título II
B Título III
C Título V
D Ninguna de las respuestas es la correcta.

Ayuntamiento de Ponteareas, 2017 · Administrativo (C1)

27 **No es un derecho de los funcionarios:**

A A la inamovilidad en su puesto de trabajo
B A percibir las retribuciones e indemnización por razón del servicio
C A la libre asociación profesional
D Todas las anteriores son derechos de los funcionarios

Ayuntamiento de Guadalajara, 2020 · Conserje (AP)

28 **Conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es un principio de conducta de los empleados públicos:**

A Desempeñar las tareas correspondientes a su puesto de trabajo con austeridad y cumpliendo la jornada y el horario establecidos.
B Obedecer las instrucciones y órdenes profesionales de los superiores, salvo que constituyan una infracción manifiesta del ordenamiento jurídico, en cuyo caso las pondrán inmediatamente en conocimiento de los órganos de inspección procedentes.
C Informar a los ciudadanos sobre cualquier materia o asunto, y facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
D Observar las normas sobre protección del medio ambiente.

Administración General del Estado, 2025 · Administrativo (C1)

29 **Según el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, es un Derecho del empleado público**

A El Derecho Colectivo ejercido individualmente, como la movilidad en la condición de Funcionario de Carrera.
B El Derecho Individual ejercido colectivamente, como la libertad sindical.
C El Derecho Colectivo a la libre asociación profesional.
D A la formación continuada, como Derecho Colectivo y en grupos mayores de 30 empleados públicos.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

30 **La Administración puede contratar funcionarios interinos en las siguientes situaciones (señale la respuesta incorrecta):**

A Cuando hay puestos vacantes y no hay funcionarios de carrera para ocuparlos

B Para realizar trabajos temporales que duren más de cuatro años

C Para la sustitución de un funcionario de carrera o cuando hay demasiado trabajo

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Región de Murcia, 2022 · Agrupaciones Profesionales (AP)

31 **El personal laboral de la administración:**

A No existe en la administración

B Sólo es para cargos electos

C Se rige por la misma normativa que los funcionarios

D Se clasifica conforme a la legislación laboral

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

32 **Señale la respuesta INCORRECTA en relación a lo que se establece sobre el personal eventual en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:**

A Que las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público determinarán los órganos de gobierno de las Administración Públicas que podrán disponer de este tipo de personal.

B Que al personal eventual se le aplicará el régimen general de los funcionarios de carrera, en lo que se adecuado a la naturaleza de su condición.

C Que las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del Estatuto Básico determinarán el número máximo de este personal del que podrán disponer los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas.

D La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública.

Región de Murcia, 2023 · Superior Facultativo, opción Ambiental (A1)

33 **Según el estatuto básico (TREBEP), los empleados públicos se clasifican en:**

A Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral ya sea fijo o temporal y personal eventual.

B Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral ya sea fijo o temporal y personal directivo.

C Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral ya sea fijo o por tiempo indefinido y personal eventual.

D Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal y personal eventual.

Ayuntamiento de Alcublas, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

34 **Según el RDL 5/2015, dentro de los principios éticos del código de conducta de los empleados públicos se establece que:**

A La obediencia jerárquica prevalece siempre sobre el ordenamiento jurídico.

B Los empleados públicos deberán abstenerse en asuntos en los que tengan interés personal.

C Podrán aceptar regalos institucionales sin limitación si no superan un valor económico determinado.

D Podrán intervenir en procedimientos administrativos en los que hayan participado como asesores externos.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

35 **¿Cuál de estas afirmaciones es la verdadera, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre?**

A Son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos.

B Son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Civil para el desempeño de servicios profesionales retribuidos.

C Son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

D Son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Civil para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

36 **Los empleados públicos deben ajustarse a los siguientes principios de conducta:**

A Cumplir con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomienden y, en su caso, resolverán dentro de plazo los procedimientos o expedientes de su competencia.

B Actuar de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia.

C Observar las normas sobre seguridad y salud laboral.

D Vigilar la consecución del interés general y el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Universidad de La Laguna, 2018 · Gestión Universitaria (A2)

37 **¿Cuál de estos es un derecho individual ejercido colectivamente, reconocido en la legislación reguladora de los empleados públicos?:**

A El derecho a la carrera profesional horizontal

B El ejercicio de la huelga

C Ninguna de las dos respuestas es correcta

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

38 **El derecho a la libre asociación profesional se considera en el Estatuto Básico del Empleado Público:**

- **A** Un derecho colectivo
- **B** Un derecho individual
- **C** Un derecho individual ejercido colectivamente.
- **D** Un derecho colectivo ejercido individualmente.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

39 **De acuerdo con el Estatuto Básico del Empleado Público, el personal laboral, en función de la duración del contrato, podrá ser**

- **A** Fijo o temporal
- **B** Por tiempo indefinido, temporal y fijo discontinuo
- **C** Fijo, por tiempo indefinido o temporal
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2011 · C2

40 **La prestación de servicios en calidad de personal eventual:**

- **A** No puede ser considerada como mérito para el acceso a la condición de funcionario de carrera o de personal laboral ni para la promoción interna.
- **B** No puede ser considerada como mérito para el acceso a la condición de funcionario de carrera o de personal laboral pero sí para la promoción interna.
- **C** Sólo puede ser considerada como mérito en un proceso de concurso-oposición de la misma categoría.
- **D** Puede ser considerada como mérito únicamente para la promoción interna.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

41 **De acuerdo con el artículo 8 del TREBEP, los empleados públicos se clasifican en:**

- **A** Funcionarios de carrera, funcionarios interinos y personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- **B** Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal, y personal eventual.
- **C** Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal, personal eventual y personal directivo.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Requena, 2022 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 **En una unidad con una gran acumulación de trabajo se ha pensado en acudir a un proceso de selección de funcionarios interinos. De acuerdo con el TREBEP, ¿cuál es el plazo máximo por el que se podrán nombrar funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas?**

A Tres años.

B Seis meses dentro de un periodo de doce meses.

C Nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses.

D Tres años, ampliables hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del TREBEP.

Administración General del Estado, 2019 · Administrativo (C1)

43 **Según el artículo 52 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, señale la respuesta correcta sobre el Código de Conducta de los empleados públicos:**

A Deberán actuar con arreglo a los principios de integridad, neutralidad, responsabilidad, parcialidad, y austeridad, entre otros.

B Deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses particulares de los ciudadanos.

C La promoción del entorno cultural y medioambiental, y el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, inspiran el Código de Conducta de los empleados públicos.

D Está configurado por principios éticos, disciplinarios y de conducta.

Gobierno de Aragón, 2025 · Terapeuta Ocupacional (A2)

44 **El Sr. Bertran asesoró a una ciudadana sobre cómo llevar a cabo un determinado trámite administrativo. Esta, muy agradecida por la ayuda recibida, se presenta un día en la Oficina donde trabaja el Sr. Bertran con dos botellas de un buen vino como muestra de agradecimiento. ¿Puede aceptar el Sr. Bertran este regalo?**

A Sí, porque es un reconocimiento personal al buen servicio público prestado.

B No, ya que debe rechazar cualquier regalo.

C Sí, porque aceptar el obsequio responde a un principio ético de cortesía.

D No, a menos que lo comunique a su jefe en virtud del principio de transparencia.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Administrativo (C1)

45 **Señale la respuesta incorrecta. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, reconoce en su artículo 53 entre los principios éticos:**

A Informarán a los ciudadanos sobre aquellas materias o asuntos que tengan derecho a conocer, y facilitarán el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

B Se abstendrán en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público.

C Actuarán de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia, y vigilarán la consecución del interés general y el cumplimiento de los objetivos de la organización.

D Ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que presten sus servicios, y con sus superiores, compañeros, subordinados y con los ciudadanos.

Ayuntamiento de Cádiz, 2024 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

46 **Según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es un derecho individual de los empleados públicos que se ejerce de forma colectiva:**

A La libre asociación profesional.

B La libertad sindical.

C Recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

D La formación continua y la actualización permanente de sus conocimientos.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

47 **Señala la afirmación incorrecta en cuanto a los derechos que los empleados públicos tienen de carácter individual en correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación de servicio:**

A A la defensa jurídica y protección de la Administración Pública en los procedimientos que se sigan ante cualquier orden jurisdiccional como consecuencia del ejercicio legítimo de sus funciones o cargos públicos.

B A la libertad de expresión sin límites del ordenamiento jurídico.

C A la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.

D A la libre asociación profesional.

Ayuntamiento de Roquetas de Mar, 2019 · Administrativo (C1)

48 **El artículo 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que:**

A En función de la duración del contrato el personal laboral podrá ser fijo, por tiempo indefinido, temporal o eventual.

B La condición de personal eventual podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

C Los procedimientos de selección del personal laboral serán públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

D Los procedimientos de selección del personal laboral temporal se regirán por el principio de celeridad, teniendo por finalidad atender razones expresamente justificadas de confianza.

Administración General del Estado, 2025 · Administrativo (C1)

49 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones no corresponde al personal eventual, según el Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP)?**

A El nombramiento y cese serán libres. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

B La condición de personal eventual podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública.

C Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

D Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin.

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, 2019 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50 **Según el Estatuto Básico del Empleado Público, señale la respuesta correcta en relación con los empleados públicos:**

A El ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado sólo podrán ser ejercidas exclusivamente por funcionarios de carrera.

B Son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

C Son empleados públicos quienes desempeñan funciones retribuidas en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses estatales o autonómicos.

D Al personal funcionario interino le será aplicable en su integridad el régimen general del personal funcionario de carrera.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

51 **En relación con el personal al servicio de las administraciones públicas, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece lo siguiente: Indique cuál de las siguientes afirmaciones es falsa.**

A Son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera.

B Son funcionarios de carrera quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

C Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial.

D Es personal laboral el que en virtud de nombramiento presta servicios retribuidos por las Administraciones Públicas. En función de la duración del nombramiento este podrá ser fijo, por tiempo indefinido o temporal.

Región de Murcia, 2026 · Técnico Especialista, opción Terapeuta (C1)

52 **Por otra parte, la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo necesita personal para ejecutar un Plan extraordinario de carácter temporal de Ayuda al acceso a la vivienda de menores de 35 años, cuya duración se estima que será de 5 años. ¿Puede nombrarse a funcionarios interinos para la ejecución de un plan de tales características?**

A Sí se puede.

B No se puede porque para el desempeño de tareas administrativas y burocráticas sólo puede nombrarse a funcionarios de carrera.

C No se puede. La ejecución de programas de carácter temporal no podrá tener una duración superior a 3 años, ampliable hasta 12 meses más por las leyes de Función Pública que desarrollen el TREBEP.

D No se puede porque la ejecución de programas de carácter temporal no puede tener una duración superior a un año.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

53 **De conformidad con lo dispuesto en el art. 52 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), los funcionarios públicos deberán actuar con arreglo al principio de:**

- **A** Eficacia.
- **B** Honradez.
- **C** Objetividad.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

54 **A tenor del artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es un principio de conducta de los empleados públicos:**

- **A** Mantener actualizada su formación y cualificación.
- **B** Ejercer sus atribuciones según el principio de dedicación al servicio público y abstenerse no solo de conductas contrarias a este principio, sino también de cualesquiera otras que comporten neutralidad en el ejercicio de los servicios públicos.
- **C** No deben aceptar ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte de personas físicas o entidades privadas.
- **D** Deben actuar de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

55 **Conforme el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 5/2015 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), no es un derecho individual de los empleados públicos:**

- **A** La inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- **B** Las vacaciones, descansos, permisos y licencias.
- **C** La libre asociación profesional.
- **D** La libertad sindical.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

56 **Es un derecho individual de los empleados públicos que se ejerce de forma colectiva:**

- **A** La libre asociación profesional
- **B** La libertad sindical
- **C** La adopción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

57 **El ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden:**

A Exclusivamente a los funcionarios públicos

B A los funcionarios públicos, pero no con carácter exclusivo

C A los funcionarios de carrera o al personal laboral fijo

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ingenio

58 **Según el Estatuto Básico del Empleado Público, diga cuál de las siguientes afirmaciones es cierta respecto del personal eventual:**

A Sólo puede realizar funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial.

B El tiempo de permanencia en el puesto le podrá computar como mérito para la promoción interna.

C El nombramiento y cese será acordado por mutuo acuerdo.

D Podrá continuar en el puesto una vez se produzca el cese de la autoridad a la que preste sus funciones, pero de forma excepcional.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

59 **Conforme al artículo 11 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cómo serán los procedimientos de selección del personal laboral temporal?**

A Serán restringidos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

B Serán públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de justicia, mérito y capacidad.

C Serán públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito, capacidad y celeridad.

D Serán públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito, capacidad y dilación.

Gobierno de Aragón, 2026 · Ayudante Agrario

60 **De acuerdo con el artículo 53 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dentro del Código de conducta de los empleados públicos, es un principio ético:**

A Desempeñar las tareas correspondientes a su puesto de trabajo de forma diligente y cumpliendo la jornada y el horario establecidos.

B No aceptar ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte de personas físicas o entidades privadas.

C Administrar los recursos y bienes públicos con austeridad, y no utilizar los mismos en provecho propio o de personas allegadas. Tendrán, asimismo, el deber de velar por su conservación.

D Garantizar la atención al ciudadano en la lengua que lo solicite.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

61 **Según el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos no se clasifican en:**

A Funcionarios de carrera.
B Personal directivo.
C Funcionarios interinos.
D Personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.

Diputación Provincial de Zamora, 2021 · Oficial Electricista (AP)

62 **Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, del TREBEP, indique cuál de las siguientes afirmaciones es falsa en relación a los funcionarios interinos:**

A Son nombrados por razones justificadas de necesidad y urgencia.
B Son nombrados para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera y personal laboral.
C La selección de los funcionarios interinos se hará mediante procedimientos que respeten los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
D Les será aplicable el régimen general de los funcionarios de carrera.

Ayuntamiento de Zafra, 2019 · Conserje

63 **¿Los deberes establecidos en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el capítulo: «Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta» informarán la interpretación y aplicación?**

A Del régimen disciplinario de los empleados públicos
B Del régimen sancionador de los empleados públicos
C Del régimen retributivo de los empleados públicos
D Del régimen ético de los empleados públicos

Ayuntamiento de Santander, 2026 · Bombero (C1)

64 **Trabajáis en la recepción de un instituto público y, un año más, un grupo de padres y madres de alumnos, satisfechos con el trato que habéis dispensado a sus hijos e hijas durante el curso, hace un regalo al conjunto de trabajadores del instituto, tanto al personal docente como al personal de administración y servicios (PAS). Este año el regalo consiste en unas entradas para una obra de teatro. ¿Qué hacéis con las entradas?**

A Las acepto porque considero que el regalo es habitual, social y de cortesía.
B No las acepto porque, si lo hiciera, cometería un delito grave.
C No las acepto porque los empleados públicos no podemos aceptar ningún tipo de regalo.
D No las acepto porque sería una conducta contraria al principio de lealtad y buena fe con la Administración.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

65 **Conforme dispone el Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál de estos derechos no es un derecho individual que se ejerce de forma colectiva?**

- **A** La negociación colectiva.
- **B** A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **C** La huelga.
- **D** La libertad sindical.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

66 **La Ley 4/2021, de 16 de abril de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana prevé la posibilidad de que en la Administración de la Generalitat se pueda disponer de personal eventual para ejercer funciones, entre otras, de:**

- **A** Secretaría de dirección de los altos cargos del Consell.
- **B** Planificación, innovación y mejora de los servicios cuando impliquen un alto nivel de autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de sus objetivos.
- **C** Dirección de personas y gestión de recursos, cuando impliquen un alto nivel de autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de sus objetivos.
- **D** Conductor al servicio del presidente o presidenta y de las personas integrantes del Consell.

Generalitat Valenciana, 2026 · Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (A1)

67 **Las Leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público según establece el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:**

- **A** Establecerán los requisitos y condiciones para el acceso a las administraciones públicas de funcionarios de nacionalidad española de Organismos Internacionales.
- **B** Establecerán sistemas que permitan la evaluación del desempeño de sus empleados.
- **C** Determinarán los efectos de la evaluación en la carrera profesional horizontal.
- **D** Determinarán los órganos de gobierno de las administraciones públicas que podrán disponer de personal eventual.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

68 **Conforme al artículo 53 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es un principio ético en la actuación de los empleados públicos:**

- **A** Tratar con atención y respeto a los ciudadanos, a sus superiores y a los restantes empleados públicos.
- **B** Administrar los recursos y bienes públicos con austeridad y no utilizar los mismos en provecho propio o de personas allegadas.
- **C** No aceptar ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte de personas físicas o entidades privadas.
- **D** Obedecer las instrucciones y órdenes profesionales de los superiores, salvo que constituyan una infracción manifiesta del ordenamiento jurídico, en cuyo caso las pondrán inmediatamente en conocimiento de los órganos de inspección procedentes.

Administración General del Estado, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

69 **¿Qué tipo de empleado público no es objeto de nombramiento como paso previo a prestar servicios en la administración local?**

- A Un funcionario de carrera.
- B Un funcionario interino.
- C Un trabajador eventual.
- D Un trabajador bajo régimen laboral.

Ayuntamiento de L'Alcúdia, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

70 **Indica una de las notas características de los funcionarios de carrera:**

- A Desempeño de servicio de carácter permanente
- B Nombramiento legal realizado por autoridad competente
- C Las dos anteriores respuestas son correctas
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2020 · Subalterno

71 **En relación con los derechos individuales previstos en el art. 14 del TREBEP, ¿cuál es la afirmación CORRECTA?**

- A Los empleados públicos tienen derecho a la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- B Los funcionarios tienen derecho a la movilidad en la condición de funcionario de carrera.
- C Los empleados públicos tienen derecho a la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- D Los empleados públicos tienen derecho a la movilidad en la condición de funcionario de carrera.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Administrativo (C1)

72 **Entre las clases de personal empleado público que recoge la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, no está:**

- A El personal eventual.
- B El personal laboral por tiempo indefinido.
- C El personal laboral temporal.
- D El personal alto cargo.

Generalitat Valenciana, 2025 · Educación Especial (C1)

73 **De acuerdo con el Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál de las siguientes circunstancias permitiría nombrar a funcionarios interinos?**

- A La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.
- B Cuando se asuman por mandato legal nuevas competencias o funciones y no se cuente con el personal funcionario suficiente.
- C Para la realización de trabajos considerados urgentes, por un máximo de seis meses ampliable a un año.
- D Con motivo de una reorganización ministerial y se pongan en marcha unidades administrativas nuevas.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

74 **De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son empleados públicos…**

- **A** Quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación funcionarial para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter estructural.
- **B** Quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.
- **C** Quienes desempeñan funciones retribuidas en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses generales.
- **D** Ninguna de las definiciones es correcta.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

75 **Marta y Sergio consultan cuál es el requisito de titulación y si pueden participar con los estudios que cursan actualmente. De acuerdo con el TREBEP, y atendiendo al subgrupo de titulación establecido, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

- **A** La titulación exigida para acceder al grupo de clasificación profesional C, subgrupos C1 y C2, es estar en posesión del Título de Bachiller.
- **B** La titulación exigida para acceder al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, es estar en posesión de un ciclo formativo o bien estar cursando Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- **C** La titulación exigida para acceder al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1 y C2, es estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico.
- **D** La titulación exigida para acceder al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, es estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

76 **La relación de puestos de trabajo debe contener:**

- **A** Las retribuciones complementarias.
- **B** La denominación de las plazas.
- **C** El sueldo base.
- **D** Las horas extraordinarias.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

77 **Según el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- **A** El número, características y retribuciones del personal funcionario será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato. Estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los Presupuestos anuales
- **B** El número, características y retribuciones del personal directivo profesional será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato. Estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los Presupuestos anuales
- **C** El número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato. Estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los Presupuestos anuales
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

78 **De acuerdo con la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, el personal empleado público tiene el siguiente derecho individual ejercido colectivamente:**

A A la libertad sindical.

B A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico.

C A la protección del empleado público que denuncie irregularidades.

D A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral.

Generalitat Valenciana, 2023 · Subalterno (AP)

79 **Señale cuál de los siguientes enunciados es correcto:**

A De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios se agrupan en cuerpos, escalas, especialidades u otros sistemas que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo.

B La estructuración del personal funcionario en cuerpos y escalas, especialidades u otros sistemas que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo se establece por el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público con carácter voluntario para las Administraciones Públicas, por lo que éstas pueden optar por otro tipo de estructura, como la prevista en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, que no agrupa a su personal en cuerpos y escalas.

C El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público no realiza ninguna mención a cuerpos y escalas.

D La estructuración del personal funcionario de la Administración de la Generalitat en cuerpos y escalas que realiza la Ley de la Función Pública Valenciana, incluye al personal funcionario, laboral y eventual.

Generalitat Valenciana, 2023 · Administración General (A1)

80 **El artículo 73 del TRLEBEP, establece que los puestos de trabajo podrán agruparse en función de sus características para ordenar (Señale la respuesta INCORRECTA):**

A Las retribuciones del personal empleado público.

B La formación del personal empleado público.

C La movilidad del personal empleado público.

D La selección del personal empleado público.

Región de Murcia, 2023 · Gestión Administrativa (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

81 **En los términos del artículo 18 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, relativo al personal funcionario interino, señale la respuesta incorrecta:**

A La selección que será objeto de regulación reglamentaria y tendrá por finalidad la cobertura inmediata del puesto, deberá realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán los principios de igualdad, mérito y capacidad, a través de la constitución de bolsas de trabajo vinculadas al desarrollo de las ofertas de empleo público en las que sólo podrán inscribirse quienes hayan aprobado, al menos, algunas de las pruebas del proceso selectivo y cuya gestión corresponderá a la Dirección General que ostente las competencias en materia de función pública.

B Su nombramiento, en ningún caso, dará lugar al reconocimiento de la condición de personal funcionario de carrera, sin perjuicio de que los servicios prestados en tal condición puedan ser tenidos en cuenta en los concursos-oposiciones.

C Es circunstancia que puede dar lugar a su nombramiento la sustitución transitoria de la persona titular de un puesto de trabajo durante el tiempo estrictamente necesario.

D Los nombramientos de personal funcionario interino se efectuarán en puestos de trabajo correspondientes a la categoría de entrada en el cuerpo, escala, agrupación profesional funcionarial o agrupación de puestos de trabajo correspondiente, con las excepciones que reglamentariamente se determinen con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio público.

Generalitat Valenciana, 2023 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

82 **Indique la opción correcta. Según el artículo 99 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, en el ejercicio de las funciones que tenga asignadas, el personal empleado público deberá observar las obligaciones siguientes:**

A Obedecer las instrucciones profesionales de sus superiores, aunque constituyan una infracción manifiesta del ordenamiento jurídico, en cuyo caso, las pondrán inmediatamente en conocimiento de los órganos de inspección correspondientes.

B Conocer las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana en los términos que se determinen reglamentariamente, y garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho de utilizarlas en las relaciones con la Administración autonómica.

C Informar a la ciudadanía sobre aquellas materias o asuntos que no tengan derecho a conocer, facilitando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

D Tratar con diferencia a la ciudadanía, a todo el personal empleado público y, en general, a todas aquellas personas con las que se relacione en el ejercicio de sus funciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de mantenimiento general (C2)

83 **En los Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, como empleados públicos puede haber:**

A Personal funcionario, personal laboral y personal eventual

B Exclusivamente personal funcionario y personal laboral, no siendo posible que dispongan de personal eventual en los Ayuntamientos tras la reforma de la Ley 7/1985 de 2 de abril operada en el año 2013

C Personal funcionario, personal laboral y concejales con dedicación exclusiva

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

84 **Señale la afirmación INCORRECTA en relación con el personal eventual:**

- **A** Su cese y nombramiento serán libres.
- **B** Desarrolla funciones directivas definidas como tales en las normas específicas de cada Administración.
- **C** Le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios.
- **D** La experiencia obtenida como eventual no podrá constituir mérito para la promoción interna.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

85 **La aprobación de las normas con arreglo a las cuales han de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo corresponde:**

- **A** Al Concejal que tenga atribuida la materia de personal
- **B** A la Comunidad Autónoma
- **C** Al Estado
- **D** Al Pleno del Ayuntamiento

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

86 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el personal laboral en las Administraciones Públicas es correcta según el EBEP?**

- **A** Solo puede desempeñar funciones que impliquen ejercicio de autoridad pública.
- **B** Se rige exclusivamente por el derecho administrativo.
- **C** Puede ser fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- **D** Accede obligatoriamente por oposición libre, sin concurso-oposición.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

87 **Entre los deberes de los funcionarios están:**

- **A** Participar en todos los concursos de traslados que se convoquen
- **B** Rechazar cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía
- **C** Tener su domicilio en el mismo ayuntamiento en el que estén trabajando
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tui, 2026 · Oficial de Mantenimiento y Conservación de Edificios y Espacios Públicos (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

88 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta en relación con la regulación sobre el personal eventual contenida en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana?**

- **A** El personal eventual en ningún caso puede realizar actividades ordinarias de gestión o de carácter técnico ni ninguna de las funciones que corresponden al personal funcionario o al personal laboral.
- **B** En la Administración de la Generalitat podrán disponer de este tipo de personal los consellers y los presidentes de los entes que integran el sector público instrumental.
- **C** En todo caso el personal eventual cesará automáticamente cuando cese la autoridad a la que presta su función asesora o de confianza.
- **D** Es personal eventual aquel que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, solo lleva a cabo funciones expresamente definidas como de confianza o asesoramiento especial y es retribuido a cargo de los créditos presupuestarios consignados para esta finalidad.

Generalitat Valenciana, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

89 **Según el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ¿Qué caracteriza a los funcionarios de carrera?**

- **A** Estar vinculados por una relación administrativa de duración indefinida
- **B** Estar vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo y un nombramiento legal para servicios permanentes y retribuidos
- **C** Desempeñar funciones de carácter permanente en la Administración Pública
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Guadarrama, 2025 · Técnico Medio (A2)

90 **En relación a los funcionarios de carrera de la Administración local que no tengan habilitación de carácter nacional, la Escala de Administración Especial se divide en las Subescalas:**

- **A** Técnica y de Gestión.
- **B** Técnica y de Servicios Especiales.
- **C** De Servicios Especiales y Administrativa.
- **D** De Servicios Especiales y de Gestión.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Director de las Escuelas Infantiles Municipales

91 **El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (art. 15), respecto a los empleados públicos, no considera derecho individual ejercido colectivamente, el derecho:**

- **A** A la libertad sindical.
- **B** A la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- **C** A la libre asociación profesional.
- **D** Al ejercicio de la huelga.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

92 **De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, el personal laboral no podrá ocupar puestos de trabajo clasificados para personal funcionario, salvo las excepciones legales:**

A Siempre que dichos puestos no impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de profesiones tituladas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas.

B Siempre que dichos puestos no impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de funciones de jefatura de funcionarios o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas.

C Siempre que dichos puestos no impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas.

D Siempre que dichos puestos no impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de profesiones tituladas y funciones de jefatura de funcionarios o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas.

Generalitat Valenciana, 2024 · Superior Técnico de Ingeniería Industrial (A1)

93 **De acuerdo con lo previsto en el art 16 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, no tiene la consideración de personal empleado público el:**

A Personal funcionario de carrera.

B Personal eventual.

C Personal funcionario interino.

D Personal directivo público profesional.

Generalitat Valenciana, 2024 · Técnico superior de Control Analítico y Seguridad Agroalimentaria (A2)

94 **Señale cuál de los siguientes NO es derecho individual de los empleados públicos en correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación de servicio:**

A A la inamovilidad en el puesto de trabajo.

B A participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.

C A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico.

D A la libre asociación profesional.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

95 **De acuerdo con el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos deberán:**

A Realizar sus funciones en tiempo y forma de acuerdo con el temario establecido en la oposición sin sujeción a ningún principio ni interés general.

B Desempeñar las tareas encomendadas en la relación de puestos de trabajo sin sujeción a ningún principio ni interés general.

C Realizar sus funciones en tiempo y forma de acuerdo con los conocimientos previamente establecidos en la convocatoria del proceso selectivo y cumplir la jornada laboral sin que en el desempeño de sus tareas sea de aplicación ningún tipo de principio ni interés general.

D Desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas, velar por los intereses generales y actuar con arreglo, a los principios de objetividad, integridad, responsabilidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, honradez y respeto a la igualdad entre hombres y mujeres.

Junta de Castilla y León, 2026 · Técnico de Gestión Informática

96 **Entre los principios éticos recogidos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público no se encuentra:**

A Guardarán secreto de materias reservadas o clasificadas legalmente, y mantendrán discreción sobre asuntos conocidos por su cargo, sin usar la información para beneficio propio o de terceros, o en perjuicio del interés social.

B No aceptarán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte de personas físicas o entidades privadas.

C Actuarán de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia, y vigilarán la consecución del interés general y el cumplimiento de los objetivos de la organización.

D Ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que presten sus servicios, y con sus superiores, compañeros, subordinados y con los ciudadanos.

Ayuntamiento de Cádiz, 2024 · Administrativo (C1)

97 **Según el art. 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Los empleados públicos se clasifican en:**

A Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal electo.

B Funcionarios de carrera, personal consolidado, personal electo, funcionario interino.

C Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal eventual y personal electo.

D Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2025 · Bombero (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

98 **Uno de los funcionarios del centro ocupacional toma posesión como interino para ocupar la plaza mientras el titular está en situación de comisión de servicios con una duración prevista de un año. Transcurrido ese año se le comunica al funcionario interino el cese en su puesto de trabajo. Indique si es correcto la notificación de cese de la Dirección del Centro:**

- **A** No, debe de continuar en su puesto de trabajo hasta que se celebre un concurso de méritos.
- **B** No, el titular al pasar a situación de comisión de servicios queda en excedencia voluntaria, al incorporarse no se le reserva el puesto de origen.
- **C** Si, pues el motivo de su contratación fue la sustitución transitoria del titular, durante el tiempo estrictamente necesario.
- **D** No puede cubrirse la plaza de una persona que está en Comisión de Servicios por un interino.

Junta de Andalucía, 2022 · Monitor Ocupacional

99 **Señale la respuesta INCORRECTA. Según el artículo 76 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana el personal empleado público tiene los siguientes derechos individuales en correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación de servicio:**

- **A** A la promoción profesional, incluida la progresión en la carrera profesional, según los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como a la implantación de sistemas de evaluación del desempeño objetivos y transparentes.
- **B** A la libre asociación sindical y afiliación profesional.
- **C** A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral.
- **D** A percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón del servicio.

Generalitat Valenciana, 2024 · Superior Técnico de Actividad Física y Deporte (A1)

100 **Según lo previsto en el artículo 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa e indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales, corresponde:**

- **A** A todo el personal al servicio de las entidades locales.
- **B** Exclusivamente a los funcionarios de carrera al servicio de la Administración Local.
- **C** A los funcionarios de carrera y al personal laboral fijo.
- **D** A los funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral fijo y personal eventual.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

El personal al servicio de las entidades locales. Estructura y clases…

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **D**	2 **B**	3 **B**	4 **A**	5 **C**	6 **B**	7 **B**	8 **C**	9 **C**	10 **B**
11 **B**	12 **D**	13 **A**	14 **C**	15 **D**	16 **A**	17 **C**	18 **B**	19 **D**	20 **A**
21 **D**	22 **A**	23 **D**	24 **C**	25 **C**	26 **A**	27 **A**	28 **B**	29 **B**	30 **B**
31 **D**	32 **C**	33 **D**	34 **B**	35 **C**	36 **C**	37 **B**	38 **B**	39 **C**	40 **A**
41 **B**	42 **C**	43 **C**	44 **B**	45 **A**	46 **B**	47 **B**	48 **C**	49 **B**	50 **B**
51 **D**	52 **C**	53 **D**	54 **A**	55 **D**	56 **B**	57 **A**	58 **A**	59 **C**	60 **B**
61 **B**	62 **B**	63 **A**	64 **A**	65 **B**	66 **D**	67 **D**	68 **C**	69 **D**	70 **C**
71 **A**	72 **D**	73 **A**	74 **C**	75 **D**	76 **A**	77 **C**	78 **A**	79 **A**	80 **A**
81 **A**	82 **B**	83 **A**	84 **B**	85 **C**	86 **C**	87 **B**	88 **B**	89 **B**	90 **B**
91 **C**	92 **C**	93 **D**	94 **A**	95 **D**	96 **A**	97 **D**	98 **C**	99 **B**	100 **B**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 100

2.ª vuelta ____ / 100

1 — **D**

Art. 8 TREBEP El artículo 8.2 clasifica a los empleados públicos en funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual. El personal laboral puede ser fijo, por tiempo indefinido o temporal. El personal laboral de una empresa pública no aparece entre esas clases de empleados públicos contempladas en el precepto.

2 — **B**

Art. 10 TREBEP Entre los supuestos de nombramiento de funcionarios interinos figura la sustitución transitoria de los titulares durante el tiempo estrictamente necesario. Esa formulación coincide con el texto vigente. Las plazas vacantes cubiertas de forma interina lo son por un máximo de tres años, no de uno. Los programas de carácter temporal no superan tres años, ampliables hasta doce meses adicionales, no dieciocho. El exceso o acumulación de tareas tiene un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho, no de doce. Por ello solo la sustitución transitoria reproduce con exactitud la norma.

3 — **B**

Art. 8 TREBEP La relación de los empleados al servicio de la Administración puede ser estatutaria o laboral. Quienes ocupan plaza por contrato de trabajo se someten al Derecho laboral y a la negociación colectiva, mientras que funcionarios de carrera, interinos y personal eventual mantienen un vínculo regido por normas administrativas y por el estatuto del empleado público. El criterio decisivo es la naturaleza del vínculo: el personal contratado como trabajador queda fuera del régimen jurídico-administrativo y sus conflictos se ventilan ante la jurisdicción social.

4 — **A**

Art. 10 TREBEP El artículo 10 enumera las causas de finalización de la interinidad, entre ellas la cobertura reglada del puesto, la supresión o amortización del puesto, el fin del plazo autorizado y la finalización de la causa del nombramiento. La reducción del volumen de trabajo de la unidad no figura como causa independiente en esa enumeración.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

5
C

Art. 8 TREBEP La clasificación de los empleados públicos comprende cuatro grupos: quienes acceden de forma permanente mediante oposición, quienes ocupan puestos de manera provisional por necesidad urgente, quienes se vinculan por contrato laboral (fijo, indefinido o temporal) y quienes desempeñan tareas de confianza o asesoramiento especial. El personal directivo profesional se regula aparte y no integra esta enumeración, por lo que incluirlo desvirtúa la lista. El matiz decisivo es no olvidar al personal eventual, que sí forma parte de esta clasificación.

6
B

Art. 10 TREBEP El nombramiento de funcionarios interinos para atender un exceso o acumulación de tareas tiene un límite temporal estricto: no puede superar los nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses. Es la única de las cuatro causas tasadas de interinidad con este doble tope, pensado precisamente para que la situación sea coyuntural y no encubra una necesidad estructural. Conviene precisar que las duraciones de tres años pertenecen a otros supuestos distintos y no aplican aquí.

7
B

Art. 8 TREBEP La clasificación de los empleados públicos abarca cuatro categorías: quienes acceden de forma permanente por oposición, quienes ocupan plazas de modo temporal por necesidades urgentes, quienes trabajan mediante contrato laboral y quienes desempeñan puestos de confianza y asesoramiento especial. El personal directivo no figura como una de estas categorías generales; se regula aparte como una función específica dentro de la organización, por lo que incluirlo entre los tipos básicos altera el listado legal.

8
C

Art. 10 TREBEP El nombramiento de personal funcionario interino procede, entre otras circunstancias, para la sustitución transitoria de los titulares durante el tiempo estrictamente necesario. Las demás situaciones aparecen con datos incorrectos. La existencia de plazas vacantes sin posible cobertura por funcionarios de carrera admite un máximo de tres años, no de dos. El exceso o acumulación de tareas se limita a nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses. La ejecución de programas se refiere a los de carácter temporal, no estructural. Solo la sustitución transitoria se recoge de forma literal y exacta.

9
C

Art. 8 TREBEP El texto del Estatuto Básico reconoce cuatro categorías de empleados públicos: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral —que puede ser fijo, indefinido o temporal— y personal eventual. La condición de indefinido se predica del personal laboral, no de los funcionarios. Por eso hablar de funcionarios indefinidos es una categoría inexistente en la ley. Conviene precisar que lo indefinido es una modalidad del vínculo laboral, nunca del régimen funcionarial.

10
B

Art. 12 TREBEP El personal eventual solo realiza funciones de confianza o asesoramiento especial y tiene carácter no permanente. Su régimen aplicable es el de los funcionarios de carrera, únicamente en lo que resulte adecuado a su condición; no se le aplica el régimen general de los funcionarios interinos. Por eso es incorrecta la afirmación indicada.

11
B

Art. 10 TREBEP El personal interino que cubre una plaza vacante termina su relación cuando esa plaza se provee por el procedimiento ordinario, es decir, cuando la ocupa quien la obtiene por concurso u oposición, o cuando el puesto desaparece de la relación de puestos y se amortiza. El interino no tiene contrato laboral, sino nombramiento, por lo que no cabe hablar de suspensión del contrato como causa de cese. Conviene precisar que el límite temporal aplicable a las vacantes es de tres años, no de cinco.

12
D

Art. 8 TREBEP El estatuto que regula a quienes trabajan para la Administración fija cuatro categorías exactas de empleados públicos: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual. Esta última denominación designa puestos de confianza o asesoramiento especial, pero el nombre técnico que recoge la norma es personal eventual, no personal de confianza. Por eso la mención a una supuesta categoría llamada personal de confianza no corresponde con la clasificación oficial. Conviene memorizar la etiqueta literal exacta de cada grupo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13
A

Art. 15 TREBEP El estatuto que regula al personal al servicio de las administraciones distingue dos bloques de derechos. Unos son estrictamente individuales, como la libertad de expresión o la protección en seguridad y salud. Otros, siendo individuales por su titularidad, solo cobran sentido cuando se ejercen junto a otros trabajadores: la sindicación, la negociación colectiva, el planteamiento de conflictos colectivos, la reunión y, de modo señalado, el derecho de huelga, que siempre va acompañado del mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad.

14
C

Art. 12 TREBEP El personal eventual desempeña puestos de confianza o asesoramiento especial, con nombramiento y cese libres, y ese cese se produce automáticamente cuando cesa la autoridad a la que sirve. La clave está en que haber ocupado uno de estos puestos jamás cuenta como mérito para acceder a la función pública ni para promocionar dentro de ella; afirmar lo contrario contradice frontalmente la norma. Además, se les aplica el régimen general de los funcionarios de carrera solo en aquello compatible con su naturaleza temporal y de confianza.

15
D

Art. 10 TREBEP Quien ocupa temporalmente una plaza como interino se rige, en lo que resulte compatible con su situación, por las mismas reglas que el personal fijo de carrera. Su nombramiento responde a razones justificadas de necesidad y urgencia, no solo de necesidad, y desempeña funciones propias de los funcionarios de carrera. Además, su selección sí debe respetar los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, aunque mediante procedimientos ágiles. Por ello, la idea acertada es la equiparación de régimen adaptada a su naturaleza temporal.

16
A

Art. 8 TREBEP La norma básica de la función pública enumera cuatro categorías de empleados al servicio de las administraciones: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral (que puede ser fijo, indefinido o temporal) y personal eventual. Los directivos públicos no figuran en esa clasificación; su régimen se regula en un precepto distinto del propio estatuto. Por ello el personal laboral indefinido y el temporal sí encajan dentro de la categoría laboral, mientras que la figura directiva queda fuera del listado de clases de empleado público.

17
C

Art. 15 TREBEP Conviene distinguir entre los derechos que cada empleado disfruta de manera individual y aquellos que, aun siendo individuales, solo cobran sentido cuando se ejercen en conjunto con el resto del personal. La negociación colectiva y la intervención en la fijación de las condiciones de trabajo pertenecen a este segundo grupo, pues exigen actuar como colectivo organizado. En cambio, cobrar las retribuciones, participar en los objetivos de la propia unidad o asociarse profesionalmente son facultades que corresponden a cada trabajador por separado.

18
B

Art. 10 TREBEP El personal interino se nombra para desempeñar funciones reservadas a los funcionarios de carrera, nunca tareas propias del personal laboral. Por eso la afirmación que añade las funciones del personal laboral resulta incorrecta. El nombramiento procede ante razones justificadas de necesidad y urgencia, y a estos empleados se les aplica, en lo que resulte adecuado a su condición temporal, el mismo régimen general que rige para los funcionarios de carrera. El matiz decisivo está en no extender sus cometidos a las funciones laborales.

19
D

Art. 12 TREBEP El personal eventual se caracteriza porque quien lo designa decide con total discrecionalidad tanto su entrada como su salida, sin necesidad de proceso selectivo ni de causa para apartarlo. Realiza funciones de confianza o asesoramiento especial y cesa automáticamente cuando lo hace la autoridad a la que sirve. No se vincula mediante contrato laboral, sino por nombramiento administrativo, y su número está limitado por las leyes de presupuestos, no es ilimitado.

20
A

Art. 8 TREBEP La clasificación de empleados públicos comprende cuatro categorías: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral en sus modalidades fijo, indefinido o temporal, y personal eventual. El personal directivo profesional no aparece en esa enumeración, pues se regula de forma separada y constituye una figura distinta dentro de la organización administrativa. Por ello queda fuera del listado que define quiénes tienen la condición de empleado público.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21
D

Art. 14 TREBEP El estatuto básico reconoce a cada trabajador público, de forma individual, el derecho a manifestar libremente sus opiniones siempre que se respeten los límites que impone la legislación. Es un derecho de titularidad personal, no colectivo. La jubilación forzosa se fija con carácter general en los 65 años, no en los 60, y para todo el personal existe el límite legal de edad, sin que exista una paga anual de asistencia ni un derecho automático al traslado por conciliación en los términos que se plantean.

22
A

Art. 15 TREBEP El Estatuto Básico del Empleado Público diferencia los derechos que cada empleado disfruta por sí mismo de aquellos que, aunque pertenecen a la persona, solo cobran sentido cuando se ejercen de forma colectiva con otros trabajadores. Entre estos últimos figura la negociación colectiva y la participación en la fijación de las condiciones de trabajo, junto a la huelga, la reunión o la libertad sindical. Percibir retribuciones, desempeñar las funciones propias o la intimidad en los dispositivos digitales son derechos estrictamente individuales.

23
D

Art. 10 TREBEP El nombramiento de personal funcionario interino puede responder a la sustitución transitoria de titulares, pero esta debe durar el tiempo estrictamente necesario, sin el límite de tres años indicado. Los programas temporales pueden durar hasta tres años, ampliables hasta doce meses más, y la acumulación de tareas puede prolongarse hasta nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses. Por tanto, ninguna de las tres causas está descrita correctamente.

24
C

Art. 12 TREBEP El personal eventual desempeña tareas de confianza o asesoramiento especial y su nombramiento y cese son libres. Lo característico es que su vínculo está unido a la autoridad que lo designa: cuando esa autoridad cesa, el personal eventual cesa también de forma automática. Por eso resulta incorrecto sostener que permanece en el puesto pese a marcharse quien lo nombró. Conviene fijar este rasgo, pues distingue a este personal del funcionario de carrera, cuya permanencia no depende del responsable político de turno.

25
C

Art. 11 TREBEP El empleado laboral se distingue del funcionario por dos rasgos que van unidos: su vínculo con la Administración nace de un contrato de trabajo formalizado por escrito, no de un nombramiento, y su relación de servicios se rige por las normas del Derecho Laboral, no por el régimen estatutario administrativo. Ambas afirmaciones son ciertas y se complementan, pues describen el mismo régimen desde el origen del vínculo y desde la normativa aplicable.

26
A

Art. 8 TREBEP La estructura del Estatuto Básico del Empleado Público reserva su segundo bloque a clasificar a quienes prestan servicios en la Administración: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, eventual y directivo. Conviene recordar el orden de los bloques iniciales: el primero fija objeto y ámbito, el segundo identifica las clases de personal y el tercero recoge derechos, deberes y código de conducta. Esa secuencia evita confundir el bloque dedicado a las clases de empleados con los posteriores.

27
A

Art. 14 TREBEP La garantía que protege al funcionario de carrera es la permanencia en su condición de funcionario, no en un puesto concreto. La Administración puede trasladarlo o cambiarle de destino conforme a las necesidades del servicio, de modo que no existe un derecho a conservar siempre el mismo puesto de trabajo. En cambio, sí son derechos reconocidos percibir las retribuciones e indemnizaciones por razón del servicio y la libre asociación profesional. El matiz decisivo es distinguir inamovilidad en la condición frente a inamovilidad en el puesto.

28
B

Art. 54 TREBEP Entre los principios de conducta de los empleados públicos figura el deber de obedecer las instrucciones y órdenes profesionales de los superiores, con una excepción relevante. Cuando tales instrucciones constituyan una infracción manifiesta del ordenamiento jurídico, el empleado debe ponerlas inmediatamente en conocimiento de los órganos de inspección procedentes. Las restantes formulaciones alteran el texto vigente: el desempeño se realiza de forma diligente, no con austeridad; la información se refiere a materias que se tengan derecho a conocer; y la observancia se predica de las normas de seguridad y salud laboral, no del medio ambiente.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

29
B

Art. 15 TREBEP El Estatuto distingue dos bloques de derechos: los individuales propios de cada empleado y aquellos que, siendo individuales, solo cobran sentido cuando se ejercen de forma conjunta con otros trabajadores. La libertad sindical pertenece a este segundo grupo: corresponde a la persona, pero su ejercicio real exige actuar en común. La movilidad y la formación continua son derechos individuales, no colectivos, por lo que asociarlos a esa etiqueta resulta erróneo.

30
B

Art. 10 TREBEP Los funcionarios interinos solo pueden nombrarse en supuestos tasados y siempre por tiempo limitado: plazas vacantes sin posibilidad de cubrirlas con personal de carrera, sustitución transitoria de titulares, programas temporales o exceso y acumulación de tareas. La nota común es la transitoriedad, por lo que ningún supuesto admite encargar trabajos que se prolonguen más de cuatro años. Los programas de carácter temporal tienen un tope máximo de tres años, ampliable solo unos meses, de modo que un encargo de más de cuatro años desnaturaliza la interinidad.

31
D

Art. 11 TREBEP Quienes prestan servicios en la Administración mediante un contrato de trabajo, ya sea fijo, indefinido o temporal, se rigen por las normas del Derecho del Trabajo y no por el régimen estatutario propio de los funcionarios. Su clasificación profesional sigue, por tanto, la legislación laboral común. Conviene distinguir este vínculo del funcionarial, sometido a normativa administrativa específica: aunque ambos sirven a la Administración, el marco jurídico que los regula es diferente.

32
C

Art. 12 TREBEP Las leyes de Función Pública de desarrollo determinan qué órganos de gobierno pueden disponer de personal eventual. En cambio, el número máximo lo fija cada órgano de gobierno, no esas leyes. La condición de personal eventual tampoco puede servir como mérito para acceder a la Función Pública o promocionar internamente.

33
D

Art. 8 TREBEP El estatuto distingue cuatro categorías de empleados públicos. Junto a los funcionarios de carrera y los interinos, y al personal eventual, figura el personal laboral, que puede presentar tres modalidades contractuales: fijo, por tiempo indefinido o temporal. El detalle decisivo está precisamente en esa triple variante del personal laboral, pues no basta con citar fijo y temporal. El personal directivo se regula aparte y no forma parte de esta clasificación general, lo que descarta cualquier opción que lo incluya como categoría.

34
B

Art. 53 TREBEP El deber de imparcialidad obliga a apartarse de cualquier asunto en el que exista un interés personal que pueda comprometer la objetividad de la decisión. Quien tiene un interés propio debe inhibirse para que la actuación pública no quede contaminada. La obediencia jerárquica nunca puede situarse por encima de la ley, no cabe aceptar regalos que excedan los usos habituales de cortesía, ni intervenir donde se ha tenido relación previa que afecte a la neutralidad.

35
C

Art. 9 TREBEP La nota que distingue al funcionario de carrera es la permanencia del vínculo: presta servicios profesionales retribuidos con carácter permanente, lo que lo diferencia del funcionario interino, ligado a necesidades temporales. Además, su relación con la Administración es estatutaria y se rige por el Derecho Administrativo, nunca por el Derecho Civil. La definición exige combinar ambos elementos: régimen administrativo y permanencia. Faltando cualquiera de ellos, la afirmación deja de ser exacta.

36
C

Art. 54 TREBEP El Estatuto Básico del Empleado Público separa dos catálogos: los principios éticos y los principios de conducta. Observar las normas sobre seguridad y salud laboral figura entre los principios de conducta. En cambio, cumplir con diligencia las tareas, actuar con eficacia, economía y eficiencia y velar por el interés general y los objetivos de la organización pertenecen al bloque de principios éticos. El matiz decisivo es distinguir a qué listado se adscribe cada deber, pues su redacción es muy parecida y se confunden con facilidad.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37
B

Art. 15 TREBEP El Estatuto Básico del Empleado Público distingue dos bloques: los derechos que cada empleado disfruta a título individual y aquellos que, siendo individuales, solo cobran sentido ejerciéndose de forma colectiva. Entre estos últimos figura la huelga, junto a la libertad sindical, la negociación colectiva, el planteamiento de conflictos colectivos y la reunión. La carrera profesional horizontal, en cambio, pertenece al primer grupo: es un derecho estrictamente individual ligado a la progresión y reconocimiento personal del empleado.

38
B

Art. 14 TREBEP La libre asociación profesional aparece dentro del catálogo de derechos que el empleado público disfruta de forma personal, sin necesidad de actuar junto a otros para hacerlos efectivos. Conviene diferenciarla de la libertad sindical, la negociación colectiva, la huelga o la reunión, que sí son derechos cuyo titular es cada empleado pero que solo cobran sentido cuando se ejercen de manera conjunta. Esa distinción entre lo puramente individual y lo individual ejercido colectivamente es el matiz decisivo que conviene precisar.

39
C

Art. 11 TREBEP Según el Estatuto Básico del Empleado Público, quien presta servicios bajo contrato de trabajo se clasifica atendiendo a la duración del vínculo en tres categorías: fijo, por tiempo indefinido o temporal. Conviene distinguir el contrato fijo, que nace ya con vocación de permanencia, del indefinido, que suele derivar de irregularidades en la contratación temporal y carece de plaza ocupada de forma estable. La respuesta que reduce las opciones solo a fijo o temporal omite precisamente esa categoría intermedia.

40
A

Art. 12 TREBEP El personal eventual ocupa puestos de confianza o asesoramiento especial y su cese es libre. Por su naturaleza temporal y de designación discrecional, el tiempo que se desempeña en esos puestos no genera ningún derecho ni puntúa como experiencia valorable. Por ello no cuenta como mérito ni para acceder a la función pública o al empleo laboral, ni para ascender mediante promoción interna. Conviene precisar que esta exclusión es total: no admite excepción para la promoción interna ni para procesos de la misma categoría.

41
B

Art. 8 TREBEP La clasificación legal de quienes trabajan en la Administración comprende cuatro grupos: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral —fijo, por tiempo indefinido o temporal— y personal eventual. El personal directivo no figura en esta enumeración, pues se regula como una figura aparte y no constituye una de las categorías básicas de empleados públicos. Por ello, añadirlo a la lista desvirtúa la clasificación. La respuesta que recoge exactamente los cuatro grupos es la completa y correcta.

42
C

Art. 10 TREBEP El nombramiento temporal para hacer frente a un exceso o acumulación de tareas tiene un tope claro: no puede prolongarse más allá de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses. Es un supuesto distinto de las plazas vacantes o de los programas temporales, que admiten duraciones más largas. Conviene precisar que este límite es estricto y busca evitar que situaciones coyunturales se conviertan en empleo encubierto de larga duración.

43
C

Art. 52 TREBEP El Código de Conducta se inspira, entre otros, en la promoción del entorno cultural y medioambiental y en el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres. El deber de los empleados públicos es velar por los intereses generales, no por los intereses particulares de los ciudadanos. Además, los principios del Código se articulan como principios éticos y de conducta, no como principios disciplinarios.

44
B

Art. 54 TREBEP El personal empleado público debe rechazar los regalos que excedan los usos habituales de cortesía, aunque se ofrezcan como agradecimiento por una atención correcta. Aceptarlos puede comprometer, o dar la impresión de comprometer, la imparcialidad y la confianza en el servicio público. Dos botellas de buen vino no son una mera muestra simbólica de cortesía.

45
A

Art. 53 TREBEP El estatuto separa dos bloques: los principios éticos, que orientan los valores y la integridad del empleado público, y los principios de conducta, que regulan el comportamiento práctico en el día a día. El deber de informar a la ciudadanía sobre los asuntos que tienen derecho a conocer y de facilitar el ejercicio de sus derechos pertenece al segundo grupo, los principios de conducta, no a los éticos. La abstención ante conflictos de interés, la lealtad y buena fe, y la actuación conforme a eficacia, economía y eficiencia sí figuran como principios éticos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46
B

Art. 15 TREBEP El Estatuto distingue entre derechos que cada empleado ejerce por sí mismo y otros que, siendo individuales, solo cobran sentido cuando se ejercitan en grupo. La libertad sindical pertenece a este segundo bloque, junto con la negociación colectiva, la huelga, el planteamiento de conflictos colectivos y la reunión. En cambio, la libre asociación profesional, la protección en seguridad y salud y la formación continua figuran como derechos de ejercicio estrictamente individual. El matiz decisivo es esa naturaleza colectiva del ejercicio.

47
B

Art. 14 TREBEP El derecho a la libertad de expresión de los empleados públicos no es ilimitado: se reconoce siempre dentro de los límites que marca el ordenamiento jurídico. Afirmar que carece de límites contradice el tenor de la norma. Sí son ciertos la defensa jurídica de la Administración cuando actúan en el ejercicio legítimo de sus funciones, la inamovilidad del funcionario de carrera y la libre asociación profesional. El matiz decisivo está en suprimir indebidamente la coletilla que somete esa libertad al respeto del marco legal.

48
C

Art. 11 TREBEP La selección del personal laboral debe realizarse mediante procedimientos públicos que respeten en todo caso los principios de igualdad, mérito y capacidad. Cuando se trata de personal laboral temporal, esos procedimientos añaden el principio de celeridad, orientado a atender razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia. La clasificación del personal laboral según la duración del contrato solo contempla las modalidades de fijo, por tiempo indefinido o temporal, sin incluir la figura eventual. La condición de personal eventual nunca constituye mérito para acceder a la función pública ni para la promoción interna.

49
B

Art. 12 TREBEP El servicio prestado como personal de confianza o asesoramiento jamás puede valorarse como mérito para entrar en la Función Pública ni para ascender dentro de ella. La ley lo prohíbe expresamente porque su nombramiento es libre y no se basa en los principios de igualdad, mérito y capacidad. El resto de notas sí lo definen: carácter no permanente, libertad de nombramiento y cese, cese al marcharse la autoridad servida, y aplicación del régimen de los funcionarios de carrera solo en lo adecuado a su naturaleza.

50
B

Art. 9 TREBEP La condición de funcionario de carrera nace de un nombramiento legal que vincula a la persona con una Administración Pública mediante relación estatutaria regida por el Derecho Administrativo, para servicios profesionales retribuidos y permanentes. Esa formulación coincide con la opción validada. La participación en potestades públicas o en la salvaguardia de intereses generales corresponde a funcionarios, no solo cuando sea directa, sino también indirecta. Los empleados públicos sirven a los intereses generales, no únicamente estatales o autonómicos. Al personal interino se aplica el régimen general en lo adecuado a su condición, nunca en su integridad.

51
D

Art. 8 TREBEP El artículo 8 distingue entre funcionarios y personal laboral, y señala que este último puede ser fijo, por tiempo indefinido o temporal. La afirmación recoge correctamente esas modalidades, pero atribuye al personal laboral un nombramiento, confundiendo su vínculo con el propio de otras clases de empleados públicos. Por ello, la afirmación es falsa.

52
C

Art. 10 TREBEP El nombramiento de personal interino para ejecutar programas temporales está permitido, pero con un tope de duración: tres años como máximo, que las leyes de función pública pueden ampliar hasta doce meses más. Un plan estimado en cinco años supera ese límite, de modo que ese tipo de cobertura no encaja. La clave está en recordar el plazo exacto y la ampliación posible, frente a quien lo confunde con un único año o lo niega de plano. La duración prevista excede el máximo legal.

53
D

Art. 52 TREBEP El código de conducta de los empleados públicos enumera una larga lista de principios que orientan su actuación diaria. Entre ellos figuran de forma expresa la objetividad, la eficacia y la honradez, junto a otros como integridad, neutralidad, imparcialidad, transparencia o dedicación al servicio público. Al recoger esa norma los tres principios mencionados, no procede elegir uno solo: todos forman parte del mismo catálogo. Conviene memorizar que estos principios de conducta complementan los principios éticos del mismo texto y vinculan a todo funcionario.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

54
A

Art. 54 TREBEP El Estatuto Básico distingue dos bloques: los principios éticos y los principios de conducta. Entre estos últimos figura el deber de cada empleado público de mantener al día su preparación profesional, renovando conocimientos y aptitudes para desempeñar bien su puesto. Las demás afirmaciones —no aceptar tratos de favor, actuar con eficacia, economía y eficiencia, o la dedicación al servicio— pertenecen al catálogo de principios éticos, no al de conducta. Conviene distinguir con cuidado ambos listados, pues el examen suele intercambiarlos.

55
D

Art. 14 TREBEP El estatuto básico separa los derechos que cada empleado ejerce por sí mismo de aquellos que, aun siendo individuales, solo tienen sentido cuando se ejercen de forma colectiva. La inamovilidad del funcionario de carrera, las vacaciones, descansos, permisos y licencias, y la libre asociación profesional pertenecen al primer grupo, el estrictamente individual. En cambio, la libertad sindical figura entre los derechos de ejercicio colectivo, junto con la negociación, la huelga o la reunión, y por ello queda fuera del catálogo individual.

56
B

Art. 15 TREBEP El Estatuto Básico del Empleado Público distingue dos bloques: los derechos puramente individuales y aquellos que, siendo individuales en su titularidad, se ejercen de manera colectiva. La libertad sindical pertenece a este segundo grupo, junto a la negociación colectiva, la huelga, el planteamiento de conflictos colectivos y el de reunión. En cambio, la libre asociación profesional y las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral figuran entre los derechos de carácter individual, sin esa dimensión colectiva de ejercicio.

57
A

Art. 9 TREBEP Cuando una tarea supone intervenir, de forma directa o indirecta, en el ejercicio de las potestades públicas o en la defensa de los intereses generales, solo puede desempeñarla un funcionario público. Es una reserva legal pensada para garantizar imparcialidad y permanencia en lo más sensible de la actividad administrativa. El personal laboral queda excluido de esas funciones. El término clave es "exclusivamente": no basta con que las realicen funcionarios, deben hacerlo en exclusiva, sin compartirlas con otro tipo de empleados.

58
A

Art. 12 TREBEP El personal eventual se caracteriza porque únicamente desempeña tareas de confianza o asesoramiento especial; ese es su rasgo definitorio. Su nombramiento es libre, igual que su cese, que decide la autoridad correspondiente, no un mutuo acuerdo. Además, cesa automáticamente cuando lo hace la autoridad a la que sirve, sin posibilidad de continuar. Y, por su naturaleza, el tiempo prestado en estos puestos nunca puede valorarse como mérito para acceder a la función pública ni para la promoción interna.

59
C

Art. 11 TREBEP Los procedimientos de selección del personal laboral deben ser públicos y respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad. Cuando se trata de personal laboral temporal, también se aplica el principio de celeridad, para atender necesidades y urgencias justificadas. La dilación no es uno de los principios establecidos.

60
B

Art. 53 TREBEP No aceptar trato de favor ni situación que implique privilegio o ventaja injustificada procedente de personas físicas o entidades privadas constituye un principio ético del empleado público. Esta exigencia protege la imparcialidad y el interés común. Desempeñar las tareas cumpliendo jornada y horario, así como administrar con austeridad los recursos y bienes públicos, se enmarcan entre los principios de conducta. La atención al ciudadano en la lengua solicitada no figura recogida como principio ético en la norma reguladora.

61
B

Art. 8 TREBEP El Estatuto Básico distingue cuatro categorías de empleados públicos: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral (fijo, por tiempo indefinido o temporal) y personal eventual. El personal directivo profesional se regula aparte como una figura distinta y no integra esa clasificación general. Por eso incluirlo entre las clases de empleados públicos resulta incorrecto. Conviene precisar que el personal eventual sí pertenece a esa lista, mientras que el directivo posee un régimen propio y diferenciado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

62
B

Art. 10 TREBEP Los funcionarios interinos se nombran para desempeñar funciones propias de funcionarios de carrera, nunca de personal laboral, pues ocupan plazas reservadas a la función pública. Por eso es errónea la afirmación que extiende sus funciones al ámbito laboral. El resto encaja con su régimen: nombramiento por razones justificadas de necesidad y urgencia, selección ágil que respeta igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y aplicación del régimen general de los funcionarios de carrera en lo que resulte adecuado a su condición.

63
A

Art. 52 TREBEP Los principios y reglas de conducta que el Estatuto Básico fija para los empleados públicos no son meras recomendaciones: sirven de guía para interpretar y aplicar las normas que castigan las faltas cometidas en el servicio. Por eso el propio texto vincula esos deberes con el régimen disciplinario, de modo que el incumplimiento de las conductas exigidas puede valorarse a la hora de exigir responsabilidad. Conviene distinguir el régimen disciplinario de cualquier referencia retributiva o sancionador genérico, que no es la expresión que emplea la norma.

64
A

Art. 54.6 TREBEP El personal empleado público debe rechazar los regalos que excedan los usos habituales, sociales y de cortesía. Un obsequio de cortesía dirigido al conjunto de trabajadores puede aceptarse si se mantiene dentro de esos usos y no implica una ventaja indebida. Por ello, las entradas pueden aceptarse en las circunstancias descritas.

65
B

Art. 15 TREBEP El estatuto distingue entre derechos individuales puros y derechos individuales que se ejercen de manera colectiva. Entre estos últimos figuran la libertad sindical, la negociación colectiva, la huelga, el planteamiento de conflictos y la reunión. En cambio, la protección eficaz en seguridad y salud laboral es un derecho que cada empleado disfruta a título estrictamente individual, sin necesidad de actuar en grupo. Por eso queda fuera del listado de derechos de ejercicio colectivo y se ubica entre los derechos individuales propios.

66
D

Art. 20 Ley 4/2021 La Ley de Función Pública Valenciana permite que haya personal eventual para desempeñar funciones de conductor al servicio directo del presidente o presidenta y de las personas integrantes del Consell. Este personal tiene carácter no permanente y realiza funciones de confianza o asesoramiento especial. Las funciones de planificación y dirección de personas citadas en otras respuestas corresponden a la dirección pública profesional, no al personal eventual.

67
D

Art. 12 TREBEP La clave está en quién es el sujeto de la frase: son las leyes de Función Pública que desarrollan el Estatuto Básico las que deben fijar qué órganos de gobierno de cada Administración pueden tener personal eventual, ese personal de confianza o asesoramiento especial. En cambio, establecer sistemas de evaluación del desempeño y determinar sus efectos en la carrera horizontal corresponde directamente a las Administraciones Públicas, no a esas leyes de desarrollo. El matiz decisivo es distinguir el sujeto al que la norma atribuye cada función.

68
C

Art. 53 TREBEP Entre los principios éticos que rigen la actuación de los empleados públicos figura la prohibición de aceptar cualquier trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada por parte de personas físicas o entidades privadas. Las restantes formulaciones, como tratar con atención y respeto, administrar los recursos con austeridad o obedecer las instrucciones profesionales salvo infracción manifiesta, se integran en los principios de conducta y no en el catálogo de principios éticos. Por ello, la única que corresponde estrictamente al ámbito ético es la relativa al trato de favor.

69
D

Art. 11 TREBEP El personal laboral se incorpora mediante un contrato de trabajo, no mediante nombramiento. La distinción es clave: funcionarios de carrera, interinos y personal eventual acceden a su puesto a través de un acto formal de nombramiento de la Administración. En cambio, quien trabaja bajo régimen laboral firma un contrato sometido a la legislación laboral común. Por eso, dentro de la organización local, solo la relación laboral nace de un contrato y no de un nombramiento previo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

70
C

Art. 9 TREBEP Quien obtiene la condición de funcionario de carrera reúne varios rasgos que se dan a la vez. Por un lado, queda vinculado mediante un nombramiento legal otorgado por la autoridad competente; por otro, presta servicios profesionales retribuidos con vocación de permanencia, no de forma temporal ni esporádica. Por ello, tanto el nombramiento legal como el carácter permanente del servicio constituyen notas propias de esta figura, y ambas afirmaciones resultan acertadas conjuntamente.

71
A

Art. 14 TREBEP Entre los derechos individuales reconocidos, figura la garantía de permanencia en el empleo, es decir, que no se puede separar arbitrariamente del puesto a quien ha accedido por oposición. Esta garantía de permanencia se vincula exclusivamente a quien ostenta la condición de funcionario de carrera, no al personal laboral fijo, que se rige por la legislación laboral. Debe diferenciarse permanencia de movilidad: la movilidad es otro derecho distinto, referido al traslado o cambio de puesto, y no equivale a la estabilidad en la condición funcionarial.

72
D

Art. 16 Ley 4/2021 La clasificación legal del personal empleado público incluye al personal funcionario de carrera e interino, al personal laboral —fijo, por tiempo indefinido o temporal— y al personal eventual. El personal alto cargo no figura entre esas clases. Por eso no se considera una clase de personal empleado público en esta clasificación.

73
A

Art. 10 TREBEP El nombramiento de personal funcionario interino procede en supuestos tasados. Uno de ellos es la sustitución transitoria de las personas titulares del puesto, y solo durante el tiempo estrictamente necesario. Los demás supuestos legales son la existencia de plazas vacantes que no puedan cubrirse por funcionarios de carrera, la ejecución de programas de carácter temporal y el exceso o acumulación de tareas. Las restantes situaciones descritas no figuran entre las causas habilitantes reguladas en la norma.

74
C

Art. 8 TREBEP La definición legal de empleado público es amplia: abarca a todo el que desempeña funciones retribuidas en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses generales. Bajo ese paraguas conviven funcionarios de carrera, interinos, personal laboral y eventual. Las descripciones que añaden requisitos como nombramiento legal, relación estatutaria o carácter permanente corresponden a categorías concretas, sobre todo al funcionario de carrera, y por ello no sirven como concepto general. El matiz decisivo es que la noción de empleado público no exige vínculo funcionarial ni permanencia.

75
D

Art. 76 TREBEP Para acceder al subgrupo C1 se necesita el título de Bachiller o de Técnico, mientras que el subgrupo C2 exige únicamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Conviene precisar que no basta con estar cursando esos estudios: el requisito es poseer ya la titulación o estar en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes. Por ello debe diferenciarse cada subgrupo dentro del grupo C, ya que cada uno reclama un nivel formativo distinto.

76
A

Art. 74 TREBEP El instrumento que ordena los puestos de trabajo recoge la denominación de cada puesto, el grupo de clasificación, los cuerpos o escalas, el sistema de provisión y las retribuciones complementarias asignadas a cada puesto, es decir, el complemento de destino y el específico. El sueldo base, en cambio, lo determina el grupo de clasificación con carácter general y no figura en este instrumento, igual que tampoco las horas extraordinarias. Conviene distinguir además entre puesto de trabajo y plaza, conceptos que no son equivalentes.

77
C

Art. 104 LBRL La norma reserva al Pleno de cada Corporación la decisión sobre cuántos puestos de confianza o asesoramiento especial existen, qué funciones tienen y cuánto cobran, y esa fijación se hace al inicio del mandato. Solo cabe alterar esas determinaciones cuando se aprueban los presupuestos de cada año. El matiz decisivo es que esta regla se refiere al personal eventual, no al funcionario ni al directivo profesional, cuyo régimen de provisión y retribución sigue cauces distintos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

78
A

Art. 77 Ley 4/2021 La libertad sindical figura entre los derechos individuales del personal empleado público que se ejercen colectivamente. Se distingue así de derechos como la libertad de expresión o la formación continua, que se reconocen como derechos individuales. La ley incluye también entre los derechos colectivos la negociación colectiva, la huelga, los conflictos colectivos y la reunión.

79
A

Art. 75 TREBEP El Estatuto Básico del Empleado Público establece que los funcionarios se agrupan en cuerpos, escalas, especialidades u otros sistemas. Esa agrupación se basa en competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados mediante un proceso selectivo. Por tanto, el enunciado reproduce la regla legal.

80
A

Art. 73 TREBEP La agrupación de puestos por sus características permite ordenar la selección, la formación y la movilidad del personal empleado público. El precepto no establece que esa agrupación sirva para ordenar sus retribuciones, por lo que esa afirmación es la incorrecta.

81
A

Art. 18 Ley 4/2021 La selección del personal funcionario interino debe ajustarse al procedimiento establecido en la normativa reglamentaria de desarrollo. La respuesta convierte en requisitos legales concretos una regulación sobre las bolsas de trabajo y su gestión que no coincide con el régimen de selección previsto. Por ello, no reproduce correctamente la regulación del personal interino.

82
B

Art. 99 Ley 4/2021 El artículo 99 incluye entre las obligaciones del personal empleado público conocer las lenguas oficiales en los términos que se determinen reglamentariamente. También exige garantizar a la ciudadanía el derecho a utilizarlas en sus relaciones con la Administración autonómica. Las demás formulaciones no reflejan esas obligaciones, pues alteran lo dispuesto sobre obediencia, información y trato respetuoso.

83
A

Art. 89 LBRL En las entidades locales el personal a su servicio se clasifica en quienes acceden por oposición y ostentan vínculo estatutario, quienes trabajan bajo contrato laboral, y un grupo de confianza o asesoramiento especial nombrado y cesado libremente. Estas tres categorías conviven en los municipios de cierta dimensión. Conviene distinguir que los concejales son cargos electos representativos, no empleados públicos, aunque tengan dedicación exclusiva, por lo que nunca integran esa plantilla.

84
B

Art. 12 TREBEP El personal eventual desempeña funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, no funciones directivas. Su nombramiento y cese son libres, correspondiendo el cese al momento en que cesa la autoridad a la que se presta la función. En cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, le resulta aplicable el régimen general de los funcionarios de carrera. La condición de personal eventual no puede constituir mérito para el acceso a la función pública ni para la promoción interna. Por ello, atribuirle funciones directivas resulta contrario a la regulación vigente.

85
C

Art. 90 LBRL Conviene distinguir dos cosas distintas. Una es aprobar la relación de puestos de trabajo concreta de cada entidad local, competencia que recae en su órgano plenario. Otra muy diferente es fijar las reglas generales conforme a las cuales todas las corporaciones deben elaborar esas relaciones; esa labor de uniformidad y bases comunes corresponde al Estado, que establece el modelo, la descripción de los puestos tipo y los requisitos para crearlos. El matiz decisivo es separar quien aprueba el instrumento propio de quien dicta las normas marco aplicables a todos.

86
C

Art. 11 TREBEP El personal laboral se vincula a la Administración mediante un contrato de trabajo sujeto a la legislación laboral, no por nombramiento funcionarial. Atendiendo a la duración de ese contrato, puede presentarse en tres modalidades: fijo, por tiempo indefinido o temporal. Conviene precisar que las funciones que implican ejercicio de autoridad pública quedan reservadas a funcionarios, y que el acceso de este personal admite también el concurso o el concurso-oposición, no solo la oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

87
B

Art. 54 TREBEP El régimen ético de los empleados públicos exige rechazar regalos, favores o servicios en condiciones ventajosas que excedan los usos sociales y de cortesía, garantizando así la imparcialidad e integridad en el ejercicio del cargo. No existe obligación de concursar a todos los traslados convocados ni de residir en el mismo municipio donde se presta servicio; esas exigencias no figuran como deberes legales. El principio de objetividad impide cualquier ventaja personal derivada de la función pública.

88
B

Art. 20 Ley 4/2021 El artículo 20 permite disponer de personal eventual en los gabinetes de la Presidencia, de la Vicepresidencia y de las personas titulares de las consellerias. En cambio, prohíbe expresamente que los entes del sector público instrumental de la Generalitat nombren personal eventual. Por eso, no es correcta la afirmación que incluye a los presidentes de esos entes entre quienes pueden disponer de este personal.

89
B

Art. 9 TREBEP El empleado público estable se define por tres notas que deben darse juntas: un nombramiento legal, un vínculo regido por el Derecho Administrativo (la llamada relación estatutaria) y la prestación de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente. No basta con desempeñar tareas permanentes ni con tener un contrato indefinido; lo decisivo es la suma de todos esos elementos. Debe distinguirse de quien solo cumple uno de ellos, pues la condición se reconoce únicamente cuando concurren los tres a la vez.

90
B

Art. 167 TRRL Dentro de los funcionarios locales sin habilitación nacional conviene distinguir dos grandes grupos: la Escala de Administración General y la de Administración Especial. La primera agrupa las funciones comunes de tramitación administrativa y se ordena en subescalas como la técnica, de gestión, administrativa, auxiliar y subalterna. La de Administración Especial, en cambio, reúne tareas que exigen una titulación o aptitud concreta, y por ello solo se divide en dos subescalas: la técnica y la de servicios especiales, que incluye policía local, bomberos o cometidos similares.

91
C

Art. 15 TREBEP Hay que separar dos planos. Como derecho que se ejerce de forma colectiva, el estatuto reconoce la libertad sindical, la negociación de las condiciones laborales, el planteamiento de conflictos, la reunión y la huelga. La libre asociación profesional, en cambio, figura entre los derechos de carácter individual de cada empleado, no en el catálogo de los que se ejercitan en grupo. El matiz decisivo es no confundir afiliarse o asociarse libremente con la acción colectiva organizada.

92
C

Art. 19 Ley 4/2021 Como regla general, el personal laboral no puede ocupar puestos clasificados para personal funcionario. La ley contempla excepciones, pero exige que esos puestos no impliquen participar directa o indirectamente en el ejercicio de potestades públicas ni en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas. Esas condiciones limitan los supuestos en que puede aplicarse la excepción.

93
D

Art. 16 Ley 4/2021 El artículo 16 enumera las clases de personal empleado público: personal funcionario de carrera e interino, personal laboral y personal eventual. El personal directivo público profesional no aparece entre ellas. Por tanto, no tiene la consideración de personal empleado público conforme a esa clasificación.

94
A

Art. 14 TREBEP La garantía que reconoce el estatuto es la permanencia en la condición de funcionario de carrera, no la fijeza en un puesto concreto. La Administración puede reasignar destinos según las necesidades del servicio, por lo que nadie tiene asegurado conservar siempre el mismo puesto. Sí son derechos individuales participar en los objetivos de su unidad y ser informado de sus tareas, la libertad de expresión dentro de los límites legales y la libre asociación profesional. El matiz decisivo está en distinguir condición funcionarial frente a puesto de trabajo.

95
D

Art. 52 TREBEP Los empleados públicos deben desempeñar diligentemente las tareas asignadas y velar por los intereses generales. Su actuación ha de ajustarse a los principios de conducta, entre ellos la objetividad, la integridad, la responsabilidad, la confidencialidad, la dedicación al servicio público, la honradez y el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

96

A

Art. 53 TREBEP El deber de sigilo profesional sí figura entre los principios éticos del empleado público, pero su redacción auténtica obliga a guardar secreto de las materias clasificadas u otras cuya difusión esté prohibida legalmente y prohíbe usar la información obtenida en perjuicio del interés público. La formulación que habla de materias "reservadas" y de perjuicio del "interés social" altera esos términos y no coincide con el texto legal. Los demás deberes —lealtad y buena fe, rechazo de trato de favor y eficacia, economía y eficiencia— reproducen fielmente el precepto.

97

D

Art. 8 TREBEP La norma agrupa a quienes sirven a la Administración en cuatro categorías: quienes ingresan de forma permanente tras superar la selección, quienes ocupan plazas de manera temporal por razones justificadas, quienes prestan servicios mediante contrato sometido al derecho laboral y quienes desempeñan puestos de confianza o asesoramiento especial de carácter no permanente. No existe el llamado personal consolidado ni el personal electo como categorías de esta clasificación. La distinción decisiva es incluir el personal laboral junto al eventual.

98

C

Art. 10.1.b TREBEP El personal funcionario interino puede ser nombrado para sustituir transitoriamente a una persona titular, durante el tiempo estrictamente necesario. Si el nombramiento se hizo por esa causa, el cese es procedente cuando termina la necesidad de sustitución. La duración prevista de un año no convierte el nombramiento en permanente.

99

B

Art. 76 Ley 4/2021 El artículo 76 recoge derechos individuales vinculados a la relación de servicio, como la promoción profesional, la formación continua y la percepción de retribuciones e indemnizaciones. La libre asociación sindical y la afiliación profesional no corresponden a los derechos individuales enumerados en ese artículo. Por ello, esa afirmación es la incorrecta.

100

B

Art. 92 LBRL Las tareas que suponen ejercer potestades públicas o proteger los intereses generales quedan reservadas únicamente a quienes han accedido mediante proceso selectivo y ocupan plaza con carácter permanente y estable. El resto del personal, como el laboral o el eventual, no puede asumir esas funciones, porque la ley exige la máxima garantía de imparcialidad y profesionalidad que solo aporta la condición de funcionario de carrera. La nota clave es ese carácter exclusivo y reservado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 920 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Locutor o Locutora de Radio Altea del Ayuntamiento de Altea** (solo «Materias comunes (Bloque I)»: 8 de los 40 temas del programa) y trae:

- **920** preguntas con su solución explicada
- **920** reales de examen
- **8** temas con su test
- **352** páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	40 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 8 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 100 preguntas: 800 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 40 preguntas reales en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Locutor-o-Locutora-de-Radio-Altea-Ayuntamiento-de-Altea-C1.html